

H onorable Legislatura Provincial Provincia del N euquén



Diario de Sesiones

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

9a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 11

Extraído de Versión Taquigráfica
Editado en Diario de Sesiones
Impreso en Talleres Gráficos
Honorable Legislatura del Neuquén

2 de agosto de 2007

XXXVI Período Legislativo - 9a. Sesión Ordinaria - Reunión N° 11

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO, y del vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA: de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
 CASTOLDI, Gemma Alicia
 ESPINOSA, Jorge Attilio
 FARÍAS, Sergio Antonio
 FIGUEROA, Yolanda
 GARRIDO, María Cristina
 GSCHWIND, Manuel María Ramón
 GUTIERREZ, Oscar Alejandro
 IRIZAR, Carlos Alberto
 MAESTRA, Silvana Raquel
 MESPLATERE, Constantino
 MOLINA, Osvaldo Omar
 MUÑOZ, Daniel Alberto
 STORIONI, Cristina Adriana
 SUSTE, Francisco Mirco
 VARGAS, Irma Amanda
 VEGA, Bernardo del Rosario

Apertura Popular, Peronista y Federal (APPyF)

ACUÑA, Herminda
 MACCHI, Carlos Alberto (*)
 RACHID, Horacio Alejandro
 SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Partido Justicialista (PJ)

KOGAN, Ariel Gustavo
 ROMERO, Gabriel Luis (*)

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
 MORANA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
 TOMASINI, Pablo Fernando

Peronista Provincial (PP)

CONTE, Jorge Eduardo (*)
 SALDÍAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Movimiento Libres del Sur (MLS)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (*)

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo (*)

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	1218
2 - ASUNTOS ENTRADOS	1219
I - Proyectos presentados	1219
II - Solicitudes de licencia (Art. 174 - RI)	1219
3 - ASUNTOS VARIOS (Art. 174 - RI) (Hora 11,33')	1220
I - Otros Asuntos	1220
1 - Críticas a manifestaciones vertidas por el diputado Kogan	1220
2 - Reflexiones sobre la Hora de Otros Asuntos	1221
3 - Adhesión a manifestaciones de la diputada Castoldi	1222
4 - Reflexiones sobre la crisis energética	1223
4 - CUARTO INTERMEDIO	1226
5 - REAPERTURA DE LA SESIÓN (Continuación el tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 4)	1227
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS Solicitada por el diputado Oscar Alejandro Gutierrez. Se aprueba.	1232
5 - Revalorizar la Hora de Otros Asuntos	1240
6 - Presentación de un proyecto de Declaración (Art. 117- RI) (Expte.D-164/07 - Proyecto 5732) Efectuada por el diputado Ricardo Alberto Rojas. Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.	1248
7 - EDIFICIO LEGISLATIVO Patrimonio Histórico del Pueblo de la Provincia) (Expte.O-013/07 - Proyecto 5669 y agregado Expte,D-040/07 - Proyecto 5670) Consideración en particular del proyecto de Ley 5669. Se sanciona como Ley 2553.	1249
8 - PRÓRROGA DE LA LEY 2534 (Escrituración de viviendas) (Expte.E-004/04 - Proyecto 5663) Consideración en particular del proyecto de Ley 5663. Se sanciona como Ley 2554.	1254

ANEXO**Proyectos presentados**

- 5731, de Ley
- 5732, de Declaración

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 2553
- Ley 2554

1**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los dos días de agosto de dos mil siete, siendo las 11,26´ horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gema Alicia; Conde, María Adela; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintinueve diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Veintinueve diputados presentes.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para justificar la inasistencia del diputado Escobar en la sesión del día de hoy y en la del día de ayer que omití hacerlo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Con la presencia de veintinueve diputados, vamos a dar inicio a esta novena sesión ordinaria, Reunión 11.

Invito a la diputada Cristina Storioni y al diputado Ricardo Rojas a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Se incorpora el diputado Carlos Enrique Sánchez.

- Así se hace (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les informo a los señores diputados, a los asesores y al público en general que nos están acompañando en la Sala, legisladores constituyentes del 57, el señor Vega y el señor Da Roda,...

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... que están participando en esta reunión, los hemos invitado para que nos acompañen porque, bueno, si bien hace ya un tiempito que estamos sesionando acá en este nuevo edificio, en el día de la fecha vamos a sancionar una ley que va a dejar instituido como monumento histórico a la antigua Legislatura, sede de las sesiones de la Convención Constituyente que dio inicio a toda nuestra institucionalidad, así que les agradecemos que nos hayan acompañado y también les transmito a todos las disculpas que nos hiciera llegar el constituyente Cichero y también el constituyente Izaguirre, que cada vez que tenemos un acontecimiento de éstos nos acompañan. Así que muchas gracias, lo mismo a la señora de Vega que también nos está acompañando y que es una amiga de la Casa y de las bibliotecas.

Muchas gracias.

Comenzamos por los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Proyectos presentados

- 5731, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Frente Grande por el cual se crea el “Premio Provincial a la Trayectoria Literaria” (Expte.D-163/07).

- *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

II

Solicitudes de licencia

(Art. 174 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-160 y 162/07.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,33´)

I

Otros Asuntos

1

Críticas a manifestaciones vertidas por el diputado Kogan

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la diputada Castoldi.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, no sin estupor y a veces sin profundo conocimiento de la narrativa que realizó un compañero de bancada ayer en Hora de Otros Asuntos, pido este espacio para -en nombre personal, y a lo mejor algunos lo acompañen-honrar al pueblo de Caviahue, y digo esto porque el diputado en esa ocasión se refirió en una forma muy irónica respecto a un grupo de vecinos de la localidad de Caviahue que realizaban una obra de teatro y según interpretó, supongo que con una excelente intención, positiva intención, realizó una crítica, entiendo despectiva respecto a esta actuación. Como diputada del interior necesito, preciso hacer algunas observaciones. Por ejemplo, decirle, explicarle que la actividad teatral plasma nuestros miedos y nos obliga con otras personas a sincerarlos, a verlos y en todo caso a superarlos; nos permite aceptar, por ejemplo, nuestro cuerpo, a moverlo, a interactuar con otros, a relacionarnos, a concretar algo en conjunto, como es una obra, por más humilde que ésta sea y en todo caso a asumir nuestras propias falencias, valorando el esfuerzo conjunto, el valor del otro, lo que algunos llamamos la alteralidad. Me honra que el interior realice teatro porque esto habla de la capacidad de expresión y, sin ninguna duda, de la vida y de la actividad cultural del pueblo neuquino, aunque esto no sea interpretado como tal por contadores, que a lo mejor desde esta mirada técnica, fría, formada en determinado tipo de universidades no le permiten visualizar que en el arte y en la expresión del arte hay un gran contenido de toda la vida humana. Me honra mucho más también que el intendente Mansegosa tenga esta participación con la comunidad, me parece en todo caso una actividad muy digna del intendente el interactuar con un grupo de teatro y ser parte de él, no veo que esto permita semejante grado de ironía. Quizá no es como la actriz Cristina del jet set internacional que viste variadísimos conjuntos, tarde, mañana y noche de Dior o de Versace según la ocasión, pasea por el mundo y ante la mirada atónita de presidentes y ante reyes, ante ministros de distintos países se expresa durante quince o treinta minutos y no dice nada, quizá tengamos que aprender a escuchar lo que un pueblo dice, y digo esto porque no es lo mismo Piñón Fijo que Pepino el 87.

Quiero recordar que ha habido muchísimas expresiones populares, teatrales, por ejemplo recordar que Zapala es la cuna del teatro neuquino; que Cutral C6 tiene tres conjuntos de teatro, uno de ellos fundado por un contador, justamente que lo transform6 en una cooperativa, dicen algunos que para no pagar impuestos, yo y la gente del teatro a la gorra dice que no, que es justamente para tener un equipo corporativo y de conjunto, que en Villa La Angostura hace pocos años tuvo el primer premio de teatro de aficionados a nivel nacional, que no sé Neuquén

si tiene mucha participación o no, sé que viajan mucho a Cipolletti por el tema teatral pero bueno, que también ésta es una política de Estado municipal, que en todo caso será la vía para plantearlo. Y por último, recordarle a este diputado con todo afecto, cariño y respeto que hace dos años honró a Pepino el 87, observador crítico de la realidad social de aquella época, que si él intenta ser Pepino del 07, estudie un poquitín de relaciones humanas, de ética, y porqué no, de teatro; es bueno reconocer nuestros propios errores, aprender a convivir con otros, a respetar el pensamiento y sobre todo a brindarle tiempo a la comunidad. Y para empezar le sugiero una bonita, simple y corta obra que es muy descriptiva de la realidad argentina, esta obra se llama “El camaleón”, cambia de colores según la ocasión.

Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Gracias, presidente.

La verdad es que ayer escuché al diputado Kogan la referencia de Caviahue, no sé, a lo mejor estaba un poco distraído y no advertí el tono irónico, me pareció a lo último que podía ser eso pero yo quiero rescatar y agradecerle a Alicia Castoldi este homenaje a la actividad cultural y artística de Caviahue porque es muy común en Caviahue que haya actividades comunitarias en donde realmente participa toda la gente de esta índole, yo particularmente no he presenciado teatro, he presenciado muchos festivales musicales de baile y de otras manifestaciones artísticas, con gente que venía de otro lado, con gente de la localidad y con gente de la región, en todas las épocas con intensa participación, no sólo del intendente y del pueblo de Caviahue sino de turistas, los turistas en Caviahue se integran, en todas las oportunidades que yo he podido compartir esto de una forma espontánea y realmente gustosa a toda la actividad comunitaria de esta índole que se desarrolla en ese mismo lugar, en el Centro de Convenciones y bueno, yo creo que el rescate de la actividad cultural y artística de un pueblo, más cuando tienen participación masiva, nosotros tenemos un concejal de Opción Federal, que es Raúl Navarrete, que es activo partícipe y organizador de estos eventos y realmente -vuelvo a repetir- yo no puedo garantizar si ese tono despectivo que dice la diputada que le imprimió el diputado Kogan ha sido así o, a lo mejor, hizo una referencia con una especie de tono gracioso pero realmente es el rescate de la actividad cultural con participación popular de las ciudades de Caviahue y Copahue, especialmente hecha en Caviahue, es histórica, es asidua, es muy rica en este tipo de acontecimientos y los juicios de valor sobre los contenidos con esa participación y con la participación gustosa del turismo que cada vez se acrecienta más en la localidad de Caviahue, eximen de cualquier referencia hasta del valor que pueda hacerse de ellos porque quedaría grotesco desde el punto de vista de esta participación popular. Así que quería adherirme a este comentario de Alicia Castoldi.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Reflexiones sobre la Hora de Otros Asuntos

Sr. VEGA (MPN).- Gracias, presidente.

La verdad es que creo que este espacio que tenemos los diputados de poder expresarnos en Hora de Otros Asuntos, Homenajes, yo no sé si lo que voy a decir en cuál de los dos

ámbitos entra pero creo que le dedicamos bastante tiempo ¿no? Y yo no soy de escribir mucho, yo hablo medio de memoria, de lo que veo y escucho pero acá hay diputados que escriben bastante, hacen carillas y carillas de hojas para fundamentar algunas cosas y darle forma a alguna ley que por ahí es necesario hacerlo pero yo los he escuchado hablar acá de temas que para mí son, no digo que más importantes porque la verdad es que hay que felicitar a la comunidad de Caviahue por este hecho que hacen ellos tan importante para su comunidad pero cuando empezamos en los contrapuntos a ver quién es más papista que el Papa me preocupa porque podríamos estar hablando de las cosas comunes, de lo que pasa en nuestra comunidad, como decir que hoy tenemos vecinos que ya no pueden ni ir al negocio porque las cosas han aumentado una barbaridad, decir que ya el INDEC no sé para dónde se ha disparado, que la DGI no halla a quién más buscar para sacarle plata, decir esto; para mí es preocupante, no sé la forma de expresarlo o de escribirlo pero lo expreso en mi común vocabulario. No hay preocupación creería yo cuando esta hora podríamos aprovecharla para decir cuáles son los parámetros por ejemplo, los contadores que son contadores, que saben, deben saber cuáles son los parámetros que usa el INDEC para dar lo que es la inflación, decir si la inflación ha sido del uno por ciento, un tres por ciento, un cero treinta por ciento, si se dibujó, no se dibujó, creo que deben tener más datos que los que tengo yo, pero yo los datos que tengo son los del mercado, yo sé que hoy hay vecinos que acá en la zona donde tenemos una zona productora de tomates como es Lamarque que está acá y la capital del tomate que está a doscientos kilómetros de nuestra ciudad no pueden acceder a comerse una ensaladita de tomates cuando antes el vecino iba con un pesito y se compraba unos kilos de tomates y comía por lo menos ensalada todos los días, ni hablar de una lechuga, ni hablar de un montón de verduras y cosas tan necesarias para el alimento de nuestra comunidad y de nuestros niños. Entonces, les pediría por lo menos a los diputados que son más intelectuales o que son intelectuales al lado mío, que tratáramos de aprovechar este tiempo de la Hora de Otros Asuntos para hablar de estas cosas y por ahí darme la posibilidad de aprender de todos esos datos que ellos puedan acumular para poder transmitirlos a mi comunidad y decirles miren, la verdad es que acá nos están macaneando, nos están verseando y dejar que la comunidad de Caviahue crezca y haga lo que tiene que hacer si es necesario para promocionar su turismo y todo lo demás, porque creo que acá la cosa no pasa por el aplauso que le hayan hecho al personaje final de la obra ni quién fue el iniciador de la obra ni quién es el promotor; acá creo que hay cosas mucho más importantes para que podamos hablar y ni hablemos de los elementos que necesitan los niños hoy para ir a la escuela. Así que si yo me pongo a seguir agregando cosas creo que voy a usar esta hora yo y no es la intención.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Adhesión a manifestaciones de la diputada Castoldi

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, presidente.

Es para adherir a todo lo expresado por la diputada Castoldi, felicitar al pueblo de Caviahue por la iniciativa y por el coraje porque -como decía la diputada- no es fácil interpretar una obra, subirse a un escenario, y lo hacen para brindarle a su pueblo un rato de alegría, un rato de

felicidad y se expresan con toda naturalidad. En lo único que no voy a coincidir con la diputada Castoldi es en que el diputado Kogan -y perdóneme que lo nombre, diputado- diga que no sabe de estas cosas porque estudió para contador. Yo creo que sí, que sabe mucho porque en su trayectoria política ya interpretó varios libretos el diputado Kogan y la verdad es que todos les salen bastante bien.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

4

Reflexiones sobre la crisis energética

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo saliendo a otro tema me gustaría, de alguna manera, el debate de lo que pasa con la energía eléctrica en nuestro país. Ayer viendo un programa de televisión hubo un apagón en todo Córdoba, porque realmente no es el problema de una lamparita, es un problema interconectado nacional que está alterando realmente la actividad comercial. Ayer casualmente, a la noche, saliendo con dos diputados que me acompañaron fuimos a cenar a un lugar público y encontramos a varios empresarios que prácticamente tienen cerrada la empresa desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche en el Parque Industrial nuestro. Entonces, yo quiero recordar, y en esto no defiendo ni estoy en contra del presidente Kirchner ni defiendo al presidente Menem, pero la verdad, como decía el general Perón, y un dicho francés, supera la imaginación la realidad.

En la década del 90, señor presidente, se invirtieron en el sector energético setenta y ocho mil millones de dólares; en estas últimas gestiones prácticamente no se ha puesto ni el uno por ciento de ese monto. Es un informe hecho por el señor secretario de Energía Cameron, que él lo realizó en aquel momento y habló -y fue aplaudido incluso por el actual presidente- de todas las inversiones que se hicieron en esa década o mala década como muchos la llaman, pero es real que hoy tenemos energía gracias a esa inversión y me gustaría que tomen el informe de Cameron porque salió publicado hace tres días en el diario *La Nación*, no es algo que yo he inventado y se me está ocurriendo. Hubo un solo problema, que él mismo lo dice y que se reconoce, que en ese momento no se tomó la cantidad de personal que se requería por un problemita de inestabilidad donde se redujo la planta de personal en un treinta por ciento pero el resto, las inversiones de ese monto se hicieron y están muy detalladas, yo ahora no las recuerdo de qué manera se fueron haciendo. Esto es simplemente hacer un acto de reflexión, si quieren llamémoslo de crítica constructiva que como decía Ortega y Gasset: argentinos a las cosas, empecemos a hacer todo lo que se ha prometido y que no se empezó a hacer en lo que hace a materia energética.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar la inquietud y el relato que ha efectuado el diputado que me precedió en la palabra. En este Recinto, hace poco más de veinte días expresé mi preocupación por el estado en que están quedando los espejos de agua, creo que ahora ya no se puede disimular

más; aquellos que andan por la zona sur habrán visto el desastre que se está generando con el tema éste de la erogación indiscriminada, lo cual ya no es solamente un problema que afecta al marco visual sino que ya claramente va a perjudicar a una actividad tan importante para nuestra región como es turismo y se va a comprometer seriamente la oferta turística; de hecho, hay mucha preocupación con nuestros operadores en el tema pesca, ni hablar el daño que se está generando con respecto a todo lo que tiene que ver con el desove y toda esta historia que los técnicos lo conocen mucho mejor que el que habla, pero creo que lo más grave no está solamente en lo que se ve sino en lo que estamos haciendo como ciudadanos...

- *Se retiran los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... en la Argentina, que es un país que se caracteriza por mirar para un costado en tanto y en cuanto no afecte a la persona, es como que de repente todo le resbala al ciudadano argentino. Y voy a dar un ejemplo del tema éste: para los que hemos ido en estas vacaciones de invierno o en este receso a Buenos Aires es como que todo está bien y convengamos que esta región es la que abastece de gran parte de la energía eléctrica a la ciudad de Buenos Aires, a la Provincia de Buenos Aires, está todo bien. Fíjese hasta qué punto está todo bien que este fin de semana, el día de hoy, empieza el torneo argentino de fútbol en la máxima categoría y los partidos se siguen haciendo de noche. ...

- *Reingresan los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... Para aquellos que tenemos alguna relación con el fútbol sabemos que hace años atrás Brasil vivió una crisis energética y se acuerdan que en aquel momento Brasil suspendió los partidos nocturnos; de hecho, en alguna Copa Libertadores, no sé si fue Boca o River que tenía que ir a competir a Bello Horizonte, creo que era, en aquel momento, y el partido se tuvo que hacer de tarde y el fastidio de muchos argentinos era que no lo podían ver de noche porque los brasucas estaban con un problema de energía. Bueno, nosotros tenemos un serio problema de energía y seguimos con pito y matraca, con el agravante de que ahora no metemos un solo partido, ahora metemos como cinco partidos porque el negocio de la televisión ¡hay que cuidarlo! Ahora, yo veo una sociedad que parece que viviera en un limbo. Esto es muy preocupante, porque es como que realmente agua va, agua va, entonces, digo, como decía recién Mirco, no sé, el que estaba con nosotros la otra noche dice: muchachos, ¡estoy dejando gente en la calle! y todo sigue igual, y hoy nos pondremos el pañuelo con los cuatro nudos, haremos flamear la bandera de nuestro club con el cual simpatizamos y ¡está todo bárbaro!; mientras tanto, estamos condenando a la producción argentina, total, no pasa nada, muchachos, y yo creo que es muy grave. Y a esto hay que sacarle pasión, le estamos hipotecando el futuro a lo que habíamos conseguido o vamos a hacerlo, vamos a personalizarlo, a lo que había conseguido el Gobierno nacional, que era dinamizar nuevamente la economía en la producción, la estamos hipotecando. Pregunto: ¿no es un costo demasiado elevado lo que estamos pagando y que estamos condenando hacia adelante a mucha gente que tiene expectativas en el tema de la producción, a los empresarios y a los trabajadores? No sé. Yo quería hacer esta simple reflexión, señor presidente, porque me parecería importante que de repente desde esta Cámara nos expresemos repudiando el hecho de que se siga esta situación de crisis permitiendo que

las grandes ciudades despilfarran la luz como se está haciendo, no apagan un solo foco y además que los espectáculos de gran consumo, como es el tema de los estadios, se sigan haciendo normalmente; creo que acá si se busca que haya una corrección no es solamente que doña Rosa apague la lámpara de más sino que de repente, espectáculos, como es el caso del fútbol, se ajusten y se acomoden a esta situación extrema que está viviendo la Argentina. Digo esto porque dentro de poco no va a quedar no un pedazo de río, un hilo de río si seguimos con esta joda de seguir erogando en la forma en que se está erogando y ni quiero pensar lo que va a pasar con la fruticultura cuando empiece la necesidad del riego, no quiero ni pensar.

En síntesis, además de la inconsciencia quiero adelantar el estado de riesgo que corre una actividad tan importante como es el turismo en la zona sur y además de esto, creo que la gente que sabe de fruticultura y sabe del tema, de lo que es el tema de riego, que es capital para el tema, también va a estar condenado a partir del mes de septiembre.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

El presidente se ha tomado la licencia sin consultar, porque fue avisado que se encuentra en la Casa el intendente de la ciudad de Cutral Có, el señor Benítez, así que lo invitamos a pasar y nos está acompañando acá, en el lugar de los asesores. A su vez, es un diputado electo que va a asumir, me imagino que va a ver un poco cómo se desenvuelven las tareas nuestras.

Gracias y bienvenido, intendente (*dirigiéndose al señor Benítez*).

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, presidente.

Es simplemente también para adherir a lo manifestado tanto por el diputado Suste como por el diputado Campos relacionado a esta crisis energética que está llegando a los sectores más pequeños también de la Provincia del Neuquén y a emprendimientos muy importantes que tienen que ver con el desarrollo de comunidades del interior de la Provincia, como es el caso de la localidad de Andacollo, Huinganco, que han podido desarrollar económicamente a través de una inversión muy importante que se está realizando en la parte minera, desarrollar este proyecto y hoy se ven afectados por esta restricción energética que ha dictado la Nación, cuando vemos -como bien decía el diputado preopinante- que a nivel nacional se siguen generando eventos y actividades donde no hay restricciones, parece ser que somos los doña Rosa que tenemos que sufrir las consecuencias de estas grandes restricciones pero que no son para todos los argentinos. Y lamentablemente en nuestra región esta empresa ha generado mano de obra a más de trescientas personas en forma directa y a más de ochenta personas en forma indirecta, prestadores de servicios y todo lo que genera la inversión minera y hoy está siendo condicionada la continuidad de muchos trabajadores por las restricciones en horarios que tienen desde las 16,00´ horas hasta las 08,00´ horas del día siguiente tienen que estar sin funcionamiento los molinos y todo lo que es la planta de extracción y de tratamiento del metal. Esto significa que la empresa debe generar restricciones en los contratos, en la toma de personal y, obviamente, afectaría a muchas familias de nuestras localidades -tanto de Andacollo como de Huinganco- el hecho de quedar sin trabajo y obviamente esto repercute en el Estado porque es gente que va a recurrir seguramente a los gobiernos locales a solicitar empleo, como sucede en el interior, no hay muchas empresas que vayan a invertir al interior y la mayoría es el empleo público.

Por eso quiero reiterar desde esta banca el llamado a la reflexión a las autoridades nacionales y a todos aquellos que tengan que ver con poder generar las políticas que necesita la Nación

y la Provincia para que se solucionen los problemas energéticos que estamos teniendo y que si hay restricciones, que las haya para todos los sectores, no solamente para los pequeños emprendedores y las pequeñas empresas que a veces sufren las consecuencias de una forma desmedida al lado de otros grandes, como fueron los ejemplos que dio el diputado Campos. Simplemente eso.

También, esta crisis energética ha generado la falta de inversión de las petroleras...

- *Se produce una interrupción en el suministro de energía eléctrica en el Recinto de Sesiones.*

- *Dialogan varios diputados.*

- *Risas.*

Sr. MUÑOZ (MPN).- ... y acá tenemos un gran ejemplo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Cuánto queda de otros asuntos?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Un poquito.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- 11,31´ había empezado la Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Veinte minutos quedan...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Se encuentra el presidente del Concejo Deliberante de la ciudad capital de Neuquén, licenciado Farizano, a quien también vamos a pedir autorización para que ingrese al Recinto. Contando con vuestra autorización.

- *Asentimiento.*

- *Así se hace (Aplausos).*

- *Dialogan varios diputados.*

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a un cuarto intermedio de quince minutos.

Está a consideración de los diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 12,05´.*

- *Se retiran los diputados Yolanda Figueroa, Cristina Adriana Storioni, María Cristina Garrido, Marcelo Alejandro Inaudi y Carlos Enrique Sánchez.*

REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación el tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 4)

- Es la hora 12,25'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión, contamos con el quórum, creo que falta uno o dos diputados de los que estaban presentes al momento de cortarse la luz. Les explico, fue un corte de CALF que disparó inmediatamente que se pusiera en funcionamiento el equipo electrógeno; cuando el equipo electrógeno empezó a generar y a poner en funcionamiento nuevamente el sistema, volvió la luz de CALF -porque fue un corte muy cortito- e hizo que se cayera de vuelta el sistema propio, pero bueno, estamos aprovechando para probar el funcionamiento del edificio, así cuando lo entreguemos que esté todo en condiciones...

- Dialogan varios diputados...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Las facturas están pagadas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... están pagadas y a la noche dejamos las luces apagadas, no sé si habrán visto como contribución al tema que estamos tratando...

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- No así en muchos edificios públicos, el Consejo de Educación...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y les vamos a pedir colaboración a los diputados que cuando se retiran a la tarde, a la noche, apaguen sus luces porque las luces quedan prendidas y que no seamos pasivos del escarnio por haber dejado las luces prendidas en un momento de necesidades energéticas.

Vamos a continuar con este tema en el que estaba en uso de la palabra el diputado Muñoz.

Diputado Muñoz, sigue en uso de la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, presidente.

Bueno, estaba hablando del tema que generaba toda la crisis energética, hoy hay estaciones de servicio en la zona centro de la Provincia, Aluminé, la zona sur, en la zona norte también, varias estaciones de servicios sin la provisión de combustible, sin el abastecimiento y creo que también tiene que ver con la falta de inversión de algunas empresas que tienen la obligación de hacerlo y no lo hacen. Simplemente, como es de público conocimiento el tema de las restricciones energéticas, hacer ver también que en nuestra región, a través de este emprendimiento al que hacía mención con el desarrollo minero del Departamento Minas, se está sufriendo fuertemente la restricción energética por los recortes de energía que ha tenido la empresa y esto ha llevado a tener que despedir gente y, obviamente, repercute fuertemente en las arcas de los gobiernos locales, porque son los que deben salir a paliar la situación laboral de muchas familias que hoy viven gracias a la producción minera. Simplemente eso.

Gracias, presidente.

- Reingresan las diputadas Yolanda Figueroa, Cristina Adriana Storioni y María Cristina Garrido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (APPyF).- Gracias, presidente.

Es sobre el mismo tema. Efectivamente, yo me adhiero al espíritu y a la letra de quien inició hoy este tema de la crisis energética en la Argentina, el diputado Mirco Suste; para no sobreabundar, quiero agregar algunos detalles de mi visión sobre la crisis energética porque yo creo que uno de los factores fundamentales de comportamiento de esta crisis energética no es sólo que el Gobierno nacional, responsable absoluto de esta crisis energética por sus políticas desde el principio de esta gestión que hicieron que la Argentina, un país con autoabastecimiento de hidrocarburos, petróleo y gas, hoy se viera en la situación como producto de esas políticas de importación de combustibles y casi en los umbrales de importar, perdón, de importación de gas también, y en los umbrales de importar petróleo también, sino que además de esa profunda irresponsabilidad con que fue tratado el tema energético y de la profunda equivocación de la política energética hasta el momento, hay una visión central en esta crisis energética que es su tremenda inequidad para enfrentarla; hay una inequidad que afecta a los que en principio eran usufructuarios de otra inequidad que fue tener insumos absolutamente subsidiados o a precio vil, que es la gran industria que usaba el gas y las grandes urbes que también usan y usaban el gas a un precio vil que es parte del problema hoy y por supuesto la solución es lo diametralmente opuesto; pero esta profunda inequidad hoy tiene que ver con Buenos Aires, el conurbano y el resto del país, no es un problema contra Neuquén cómo está siendo enfrentada esta crisis energética. Esta crisis energética por decisión política tiene cero costo, cero aporte, cero esfuerzo por parte de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano en un diseño estrictamente electoralista, cosa que nunca se ha visto en una crisis de esta magnitud; y yo me adhiero al espíritu cuando el presidente dice: démos un ejemplo, o ahorremos la luz, apaguen las luces, la Legislatura va a hacer lo suyo, que cada sector social haga lo suyo, pero tenemos que tener en cuenta que hay una profunda inequidad, que la ciudad de Buenos Aires y el conurbano no sólo, no sólo no tienen ninguna restricción sino que además -yo ya lo dije aquí- son merecedoras de premios en la tarifa de luz, hay departamentos en el microcentro porteño que hoy tienen crédito en su factura de luz porque consumen lo mismo que el año pasado, hay departamentos y viviendas y oficinas que están a la vista del Obelisco (*personal del Departamento Coordinación hace entrega a cada diputado de obsequios en sus bancas*). Así que yo le agregaría a todo lo ya comentado para no sobreabundar, la profunda inequidad con la que está siendo enfrentada esta crisis energética, aparte de la negación de su existencia por parte del Gobierno nacional que va a dificultar y prolongar la agonía de los servicios de energía en la República Argentina y, por supuesto, de todos sus habitantes, de la industria y de la producción.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Estamos todos entretenidos con los obsequios...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, les iba a pedir que...

Sr. TOMASINI (FG).- ...que hemos recibido y que casi no nos escuchamos.

A mí me importaba generar algún tipo de reflexiones sobre esto. A mí me parece que cuando se habla de la crisis energética, primero se habla con algún grado de desconocimiento interesante, es como un cliché de campaña de aquellos que tienen el imperativo de oponerse al Gobierno del presidente Néstor Kirchner. Entonces, a veces sin el conocimiento suficiente me da la sensación de que se genera este cliché de campaña que me parece que merece de parte nuestra, por lo menos, algunas reflexiones un poco más interesantes. En la agenda del presidente Kirchner cuando le tocó asumir en el 2003 no estaba solamente el tema de la desinversión energética, estaba el tema de la deuda externa, en todos sus aspectos, el tema de los bonistas que estaban reclamando permanentemente y generando presión pero además el tema de la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional, que era el que nos imponía permanentemente sus cartas de intención diciéndonos cómo había que gobernar este país; había además una profunda deuda interna, casi veinte millones de compatriotas en situación de pobreza, casi diez millones de compatriotas en situación de extrema necesidad, incluso debajo de los límites de la exclusión. Había niveles salariales muy bajos en lo público y en lo privado...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. TOMASINI (FG).- ... había una inmensa presión de los sectores relacionados con la estructura de poder del menemismo para que se aumentaran las tarifas de los servicios públicos, no solamente para que se aumentaran las tarifas, sino para que también el dólar bajara porque el margen de ganancias de las empresas de servicios públicos con un dólar bajo es mucho más alto. Había una Corte Suprema de Justicia que todos la conocimos y supimos cómo funcionaba en su momento; había economías regionales que estaban destrozadas; había una Argentina con un alineamiento en el mundo de relaciones carnales planteado directamente por el presidente Menem en su momento y por el canciller de Menem en su momento como uno de los elementos que eran interesantes en su política externa. Y hubo que tomar toda esa agenda entre las cuales la crisis energética era una de ellas. Sin ninguna duda...

- *Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... que cuando uno quiere hacer un análisis más o menos razonable de porqué estamos en esta situación de crisis energética no puede dejar de tener en cuenta que tenemos más del cincuenta por ciento de crecimiento acumulado en los últimos cuatro años y el crecimiento no se relaciona solamente con los niveles salariales, se relaciona con la inserción al mercado laboral de más de tres millones de compatriotas, se relaciona con el crecimiento de las economías regionales y nosotros lo podemos vivir también en nuestra región este aspecto del crecimiento, con el crecimiento enorme de los *comodities* y de los precios de los *comodities*, por ende, el crecimiento de las retenciones también que sirven como elemento redistributivo de la riqueza en nuestra Patria también; y en el medio de toda esta agenda esta la cuestión de la crisis energética. La pregunta que a mí me surge,...

- *Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... primaria, es inversiones hechas en el 2003, mitad del 2003, inversiones hechas en el 2004 ¿qué nivel de reflejo pueden tener cuando esas inversiones necesitan un determinado tiempo para que se manifiesten? Por ejemplo, cuando uno toma lo que era Yacyretá, ese antro de corrupción permanente y cuando se da cuenta que en el nuevo acuerdo con el Paraguay estamos haciendo una tarea -como país- de aumentar permanentemente la inversión en Yacyretá y aumentarla en forma cristalina, el monumento a la corrupción que fue Yacyretá sólo comparable desde lo público con el monumento a la corrupción que era el PAMI de Alderete y sus secuaces, puede hacer, porque éste era otro tema que me había olvidado en la agenda de las cosas que el presidente Kirchner tenía que resolver, el tema de los jubilados, los jubilados sin aumentos en la última década y no solamente sin aumentos sino con disminuciones hechas por el Gobierno de la Alianza después del trece por ciento que también era un tema que tenía que estar en la agenda y que de a poquito también el presidente lo va resolviendo, el problema de las AFJP, bueno, pero me voy a relacionar solamente con el tema de la energía. La pregunta que me surge a mí es si es posible al cincuenta por ciento de crecimiento que hemos tenido en la industria y en todas las actividades, ¿es posible que no tengamos este nivel de crisis con los niveles de desinversión que hubo en la última década en la Argentina respecto del tema energético? Entonces, a mí me parece que para analizar bien esta situación lo que hay que hacer es contextualizar bien la cuestión. No se puede solamente, porque lo digan algunos operadores mediáticos permanentemente en Buenos Aires, pensar que nosotros tenemos que decir que este tema de la crisis energética, permanentemente también, tenemos que abordarlo me parece y uno a simple vista pasa por la calle Rioja de Neuquén y se da cuenta que a la noche las luces de la Casa de Gobierno del Neuquén están todas prendidas. Entonces, también pongamos nosotros algún tipo de colaboración respecto de esto que, seguramente, será bienvenida. A mí me parece además que es importante la resolución de la conflictividad social que ha planteado el presidente Kirchner cuando dice: nosotros no vamos a llegar con cortes a las casas. ...

- *Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.*

... Me parece que por primera vez en mucho tiempo, así como se está planteando una defensa a los jubilados, se está planteando una defensa al ciudadano común respecto de las políticas del Gobierno del presidente Néstor Kirchner. Entonces, a mí me parece que éste es un dato no menor a tener en cuenta y me parece que en los grandes consumidores es donde están los grandes ahorros, nosotros haremos nuestra parte en lo que nos toca a cada uno como ciudadanos en sus casas y trataremos de ahorrar energía pero no banalicemos la discusión metiéndola en un esquema de campaña. Porque en este momento los grandes intereses que están metidos en la campaña electoral y que quieren un puntito más de inflación por mes, porque eso implica en los bonos de la deuda externa un aumento enorme en las ganancias que tienen los tenedores de los bonos, tengámoslo en cuenta también; porque son elementos que son operados por medios de comunicación que han sido permanentemente financiados por esos mismos poderes económicos y que hoy quieren que la Argentina, más allá de la burla del diputado Campos (*dirigiéndose al diputado Campos*) que,...

Sr. CAMPOS (MPN).- No es una burla.

Sr. TOMASINI (FG).- ... bueno, pero respóndame diputado, pero no. En ese sentido venía el tema cuando yo digo no banalicemos las discusiones. Yo estoy dispuesto a dar todos los debates que sean necesarios con todos los contenidos, por ahí no quiero entrar en las

discusiones de la ropa de Cristina porque me parece que es una discusión pava en este marco. Lo que sí me parece interesante es que nosotros discutamos profundamente qué es lo que le está pasando a este país, con los errores y los aciertos que tenga el Gobierno que tenemos actualmente que, evidentemente, tiene muchos aciertos pero también, evidentemente, tiene muchos errores y me parece que eso hay que tratar de corregirlo, pero se corrige cuando uno mira la realidad, la contextualiza y se pone a trabajar en función de esta realidad contextualizada. Si nosotros solamente decimos: y, veamos la crisis energética y veamos que en la época de Menem se invirtieron tantas cosas, bueno, bienvenido sea que se haya invertido; evidentemente, necesitamos más inversión en este momento, evidentemente el presidente y el equipo de Gobierno creo que está haciendo un esfuerzo en recuperar la energía atómica, en recuperar la planta de agua pesada, en recuperar Yacypetá, en planificar para adelante cuáles pueden ser las grandes obras que destraben esto. Pero las inversiones energéticas tienen mínimo, mínimo, tienen una década para que realmente tengan un reflejo y de la desidia de todos los años de corrupción que tuvo nuestro país y la desidia de todos los años de licuación de su capital social y de ponderación de los recursos que nos ofrecían los grandes grupos económicos y no los recursos que nos ofrecían los ciudadanos es la conclusión de lo que nos está pasando. Así que yo digo, no banalicemos el tema, discutámoslo profundamente, veamos qué podemos hacer individual y colectivamente pero démosle un rango serio a la discusión sobre este tema.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, es para hacer más las palabras del diputado preopinante y agregar que, por supuesto, hubo imprevisión de parte del Gobierno que encabeza el presidente Néstor Kirchner en materia energética; nadie, ni los equipos de Gobierno ni el ciudadano más humilde ni la mente más brillante en materia económica podía prever que en cuatro años de Gobierno nuestro país tuviera un crecimiento acumulado del cincuenta por ciento. Y esto por supuesto que genera cuellos en materia, en este caso en materia energética. También voy a compartir con otros diputados que se refirieron al tema en muchos de sus diagnósticos aunque no compartan el estado de cataclismo o de momento final del país prácticamente, como en algún caso lo pintaron. Sí, por supuesto, en una fuerte restricción energética, esto es una cuestión evidente que requiere una serie de soluciones. El Gobierno nacional está planteando las suyas; por supuesto, habrá otras opiniones y está bien que esta Cámara aborde este tema, lo está haciendo en este momento y me parece que sería también importante que nos expidamos respecto de algunas consideraciones que también hicieron diputados preopinantes en relación al uso concreto de la energía eléctrica, no solamente por parte de las empresas o del sector productivo que tiene sus restricciones y que está generando inconvenientes sino también de otros ámbitos de la vida pública o privada en distintas regiones del país. Yo sería cofirmante, por supuesto, y votaría una Declaración de esta Cámara en el sentido de ampliar las restricciones mientras dure este *corsette* energético a los espectáculos públicos nocturnos que, por supuesto, no tienen una incidencia importante en el consumo energético aunque sí es una señal muy clara. Efectivamente sería la no existencia de, por ejemplo, partidos de fútbol por la incidencia importante que esto tiene en la cultura popular, sería -yo diría- un llamado de atención grande a un sector importante de la sociedad respecto de que efectivamente hay problemas con la energía y hay que tratar de cuidarla. Creo también, señor presidente, que podríamos acompañar

esto con, a lo mejor, una legislación provincial que también encorsetara el consumo de energía en los edificios públicos, de la energía innecesariamente muchas veces gastada; y luego también una exhortación tanto al Gobierno nacional en lo que tiene que ver con el Estado nacional y el resto de las provincias para que desde sus propias órbitas hicieran lo mismo. Me parece que podríamos estudiar esta cuestión en Comisión porque creo que es un elemento que ha sobrevolado el incipiente debate que estamos teniendo hoy sobre esta cuestión y me parece que es un común denominador sobre el que todos tenemos una opinión similar.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Previo a esto, como hubo interrupción en la hora les digo que quedan siete minutos de la Hora de Otros Asuntos, tengo cinco oradores inscriptos lo cual no va, se me ocurre...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Se tuvo en cuenta el cuarto intermedio?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se tuvo en cuenta, fue solicitado a la Dirección de Taquígrafos que nos informara cuánto habíamos estado detenidos y cuánto nos quedaba, así que...

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

6

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo voy a impulsar primero prorrogar la Hora de Otros Asuntos porque no quiero quedarme con que tengo siete minutos, en todo caso quizá sean muchos pero hay diputados que han pedido el uso de la palabra y me gustaría que este tema quede...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que se cierre la lista de oradores cuando termine la Hora de Otros Asuntos con los que están anotados ahí.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, lo que hay que prorrogar es la Hora de Otros Asuntos. Estoy solicitando eso.

Puede que haya respuesta después de...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo le diría que me concrete la propuesta y...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Estoy solicitando prorrogar la Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, por eso pero para eso pongo con los oradores que están anotados o con...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no, no, libre porque puede haber respuesta; no es un tema que está agotado y que cada uno dice lo suyo y después se terminó y no puede dar respuesta. En este tema puede haber respuesta y a lo que yo exprese puede que algún legislador se sienta aludido -como me he sentido aludido- y quiera responder. Entonces, no quiero acotarlo a que después no pueda quedarme así, sin responder porque voté que ahí se cierre la lista de oradores.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno. La Presidencia no tiene problemas, lo que sí le pediría es que acotemos igual la hora.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, no.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Me encanta que el diputado en esta instancia plantee que se... (*la diputada pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir*)... cuando en esta Casa no nos han dejado hablar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Una hora más? O sea, hagamos un propuesta de una hora más.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No, yo estoy haciéndolo dentro del marco reglamentario, presidente, por los comentarios que escuché.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, simplemente es para acompañar esta propuesta como lo hemos hecho siempre, nos gustaría que el oficialismo tenga una línea de conducta en ese sentido que acompañe siempre y no cuando le conviene la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Muy bien Radonich.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Como estoy en el uso de la palabra...

¿Me dio el uso de la palabra?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no hemos resuelto todavía la prórroga del...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- El oficialismo, que no es mayoría en esta Cámara, solamente tiene diecisiete diputados, no es el oficialismo sino la mayoría de esta Cámara cuando decida que la prórroga de Hora de Otros Asuntos es interesante y conviene lo va a hacer, cuando decida que no conviene va a decidir que no conviene prorrogar; es facultad de la mayoría de esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos *sine die* y con los oradores que se sientan con ganas de hablar.

A consideración.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Pensé que después de transcurridos casi cuatro años de esta Legislatura había algunas cuestiones que no iban a ser planteadas dentro de un esquema demagógico ni mucho menos decir que lo que expresan algunos diputados está dentro del marco de las banalidades; pensé que esto ya no era.

También como están elegidas las autoridades provinciales, sus diputados, la mayoría de los intendentes, gobernador, vicegobernador, creí que no iba a haber un clima preelectoral de campaña, pensé que no iba a pasar esto porque íbamos a priorizar intereses superiores. Alguien dijo muy sabiamente: primero la Patria, luego el movimiento y por último los hombres. Nosotros en esta Provincia podemos dar muestras de esta consigna: primero la Patria, luego la Provincia, luego el movimiento y por último los hombres. Pero la Provincia del Neuquén a través de los sucesivos gobiernos constitucionales, inclusive fue mucho peor en gobiernos de facto, ha dado claras muestras de solidaridad para con el resto del país y las muestras de solidaridad para con el resto del país han tenido que ser porque quienes gobiernan el país -o en todo caso quienes gobiernan otras provincias- no han tenido políticas de Estado contundentes como para que no hubiera los problemas que hubo y que siguen habiendo en este país y que van a haber.

Yo quiero recordar, porque acá se le está echando la culpa a todo un proceso de gobierno de la década del 90 y se continúa con este proceso como si fuera el mejor proceso. En el medio, para aquellos compañeros y amigos que están olvidando un período que creo que ha sido el más nefasto que ha vivido el país en últimos tiempos, hubo otro período, un período de un presidente que llegó al frente de una coalición, de una alianza, que llegó con muchas propuestas, muchas ideas y que la gente cansada de otra ideología votó mayoritariamente; llegó con todo el apoyo popular. La culminación de ese proceso lleno de ideas, de proyectos y demás está graficada en una foto o en todo caso en los videos que pasaban en los canales de televisión, viendo cómo el helicóptero presidencial salía de la Casa Rosada y se iba un presidente no cumpliendo su mandato. ¿Y qué teníamos en ese momento? Un país en llamas, un país

desbordado, un país sin paz social, un país en el que lo único que había eran reclamos y no se escuchaba una idea. Como consecuencia de esto se llamó a elecciones y asume en este nuevo mandato un nuevo presidente que es el actual presidente de la Nación, validado por el voto popular, el voto popular del veintidós por ciento de los habitantes de la República Argentina y que por estas cuestiones que tiene la Constitución y de bronca y demagogia y banalidad quizás en segunda vuelta -si la hubiera habido- hoy nos podrían estar enrostrando, con seguridad, que este presidente hubiese superado el cincuenta por ciento en segunda vuelta. Se quedaron con las ganas; pero lo fija la ley. Y yo quiero ir en el día a día, quiero vivir en la realidad que nos toca a todos los argentinos, porque yo no voy a hablar de que nos quieren hacer entender ni estoy entrando en clima de campaña ni voy a entrar en la ropa, ni con quién se junta porque no me interesa, porque yo lo que miro, en todo caso, en los candidatos es lo que dicen, observo su ideología, su metodología, su doctrina, en todo caso veo que en función de todo eso lleva adelante o deje plasmado proyectos que hagan a una mejor calidad de vida de los habitantes de la República Argentina. Hasta aquí no he visto que esto suceda. Uno o dos candidatos he visto que están con proyectos para este país, el resto no lo he visto. Entonces, no me meto en una campaña sucia en contra de, sino que estoy diciendo la realidad y creo que a todos nos debe pasar lo mismo y en la realidad cotidiana hay cosas que no se quieren decir y mucho más quienes tenemos la responsabilidad de llevar adelante políticas de Estado. Acá en ningún momento nos quieren hacer poner contentos con este cincuenta por ciento del que habló el diputado presidente del Partido Justicialista, del Bloque justicialista, nos quieren hacer poner contentos con que tenemos reservas por cuarenta y siete mil millones, nos quieren hacer poner contentos con que han decrecido los excluidos del sistema y hoy es más la gente que tiene trabajo y de lo que no se dan cuenta es que respecto al modelo de país, al modelo de crecimiento, a un modelo económico sustentable en el tiempo no hay ningún proyecto sino que hay puntualidades, hay acciones demagógicas que hace que vayamos viviendo el día a día y vayamos viviendo la coyuntura. No avizoro políticas de Estado para que haya una política económica que cuando se mueva Wall Street automáticamente acá el momento económico empieza a hacer agua. En Chile no pasó lo mismo, se movió Wall Street y en Chile las cosas siguieron normalmente. No voy a hablar de los países del Primer Mundo, estoy hablando de un país hermano.

Cuando se habla de las relaciones carnales, de los otros, de otro presidente tampoco me voy a poner a discutir las relaciones carnales de este presidente. Este presidente tiene relaciones carnales, las tiene con Chávez, las tiene con el presidente de Bolivia, las tenía con el presidente de Brasil que cuando asumió, asumió con una ideología y doctrina interesante desde el punto de vista de él y que era para escucharlo pero cuando vemos que empieza a llevar, lo vemos que llega al poder y tiene que empezar a llevar alguna política de Estado también nos damos cuenta de que muchas veces está actuando en contra de lo que él ideológicamente plasmó en una campaña para llegar al poder y, ...

- *Se retira el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... por supuesto, que empiezan a haber conflictos, conflictos con Brasil y en algunas cosas no nos estamos poniendo de acuerdo. Necios seríamos de negar realidades y la realidad que hoy está viviendo la Argentina desde hace mucho tiempo es que tiene su tarifa tremendamente depreciada y esto nadie lo quiere decir, porque plantear que las tarifas están depreciadas significa nada más ni nada menos que un incremento y discutir ese incremento en el contexto

mundial va a significar que automáticamente tenga que haber un incremento salarial, no el que dicen estar contentos y que hemos logrado conseguir sino superior y va a significar, lamentablemente, que esto dispare la inflación y desde mi punto de vista no sé si no va a rondar nuevamente el fantasma de la hiperinflación. Entonces, se dejó como estaba, se hizo la convertibilidad que se hizo, convertibilidad que ayuda a una economía mentirosa, convertibilidad que ayuda a que crezcan algunos en productos no de consumo interno sino de consumo mundial y que se favorezca a la exportación y cuando vimos que se empezaba a disparar la exportación y que eso iba en detrimento del consumo interno lo gravamos con impuestos, por eso está gravado el petróleo, por eso está gravada la soja, por eso está gravada la fruticultura, pero así y todo hoy el crecimiento está dado sobre esta coyuntura y sobre estas bases endeblés que creo que no hacen en nada a que haya un fortalecimiento en la economía. La crisis energética no es producto de la casualidad, es producto de la desinversión que ha habido en este país y la desinversión que ha habido en este país es producto de una cuestión ideológica, porque creíamos que en forma demagógica, en forma coyuntural, en forma momentánea, tratando de mostrar que estábamos saliendo de la pobreza, con eso nosotros estábamos apuntalando a la economía en la República Argentina y fue todo al revés. La desinversión no es solamente en el sector energético, la desinversión también es en las fábricas,...

- *Reingresa el diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... porque no vemos que las estructuras de las fábricas se hayan renovado, no vemos que con mucha fuerza se estén levantando persianas en el conurbano bonaerense cerradas desde hace muchos años para recrear nuevos puestos de trabajo. Cuando en la Provincia del Neuquén dijimos que íbamos a prorrogar la concesión de las áreas petroleras y que íbamos a recrear diez mil puestos de trabajo fuimos duramente criticados y nosotros, en ese entonces, ya al principio de la década del 90, estábamos pensando en un país en desarrollo, en un país que iba a estar con necesidad de energía, de combustible, estábamos pensando en un país que primero tenía que abastecer su propio consumo para que lo que quedara fuera exportable. Pero se cortó todo esto y quiero volver a lo que decía, dijimos que íbamos a recrear diez mil puestos de trabajo, hoy los índices dicen que no fueron diez mil puestos de trabajo, hay alrededor de cuarenta mil puestos de trabajo nuevos en la Provincia del Neuquén. Y hablaba de la solidaridad de la Provincia del Neuquén, hay muchos incluidos en el sistema que estaban excluidos, excluidos en otras provincias; necios seríamos negar que a esta Provincia siguen llegando por día ocho o diez familias (*golpeando su banca*) excluidas del sistema en el resto del territorio nacional y vienen a esta Provincia a ver cómo satisfacen sus necesidades básicas. Entonces acá hay políticas de Estado, nos gustarán o no nos gustarán, estaremos de acuerdo ideológicamente o no estaremos de acuerdo pero nadie puede negar que esta Provincia (*golpeando su banca*) permanentemente ha sido solidaria con el resto del país, con la economía del país.

Entonces me vienen a plantear hoy que hagamos una Declaración donde nosotros tengamos que apagar las luces en los edificios públicos y demás, no hay problema, yo la acompaño, es más, no hace falta que nos digan porque quien conduce este Gobierno va a llegar con las facultades plenas hasta el 10 de diciembre y con una sola orden listo, pero aparte un estilo de vida, vamos a seguir acompañando, pero mientras nosotros hacemos esto vemos cómo en otros lugares del país estos ahorros no se hacen. Y estamos contentos porque no hemos pedido el ahorro al pueblo, al gasto domiciliario, lo que no dábamos cuenta es que estamos

parando fábricas, estamos dejando gente sin trabajo y la gente común, el ahorro lo va a hacer en forma forzosa porque no va a tener luz en su casa, porque no va a tener un salario digno para pagar la luz.

Entonces, empezamos por el final y no miramos el principio y queremos disfrazar y queremos decir que estamos en un momento electoral y que empieza la campaña sucia y toda esta historia y seguimos metiendo la basura debajo de la alfombra. Yo pregunto, quiero que me respondan ¿en qué momento, desde hace un tiempo, casi seis años, se ha hablado en este país de una política energética? Yo quiero saber, que alguien me conteste. Habremos estado de acuerdo o no en la década del 90 pero que hubo una inversión en el país, hubo una inversión; hoy lo que vemos es una absoluta desinversión, hoy lo que vemos, que lo que criticamos por la prórroga de los contratos petroleros, tan duramente e ideológicamente, porque era una cuestión ideológica, hoy vemos que la primer provincia que prorrogó los contratos petroleros fue la Provincia de Santa Cruz. Yo quiero hablar de realidades, no quiero hablar de la campaña. Entonces, nuestra vida política está signada por la coherencia o la incoherencia y uno elige el estilo de vida. Por supuesto que la coherencia o la incoherencia también es una cuestión ideológica y doctrinaria, porque uno en la doctrina puede adoctrinar a la gente a que sea incoherente, pero seamos claros, seamos sinceros o a ver si me quieren hacer creer que los números del INDEC o el tema del INDEC también es un tema de campaña, o a ver si me quieren hacer creer que las mujeres cuando van a comprar al hipermercado, o al mercado, o a la despensa del barrio las cosas no aumentaron, y no un cero coma cinco por ciento, no un seis por ciento anual sino que hay cosas que aumentan de un día al otro el diez por ciento y eso se traduce en definitiva -los que dicen que hay mejores salarios-, se traduce en que el salario nuevamente se ve achatado, se ve achicado y que este excesivo crecimiento de la inflación vaya consumiendo los salarios como los va consumiendo. Quise tocar todos estos temas que tienen que ver con la crisis energéticas porque son temas que se están tapando y que en definitiva hacen a que este país no se desarrolle definitivamente, son temas que hacen a que este país no tenga una economía estable, sigue habiendo la misma volatilidad que hubo en algún tiempo y van a llegar rogando a la Pachamama, al Dios, que llueva en la cordillera para que nuevamente haya agua en los lagos neuquinos, porque en definitiva quien ha paliado la crisis energética hasta acá (*golpeando su banca*) es la Provincia del Neuquén con su recurso natural renovable que es el agua. Ahora ruegan más que nieve y llueve en el Gobierno central que quienes están usufructuando la nieve en San Martín de los Andes, en el Batea Mahuida o en todo caso en el Cerro Bayo o en el Wayle, o en la cordillera ¿por qué? Porque están esperando agua,...

- *Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi y Manuel María Ramón Gschwind.*

... y están esperando agua para seguir generando energía, y también ruegan que no haga más frío, esa es la política que hay hoy, que no haga más frío así no se consume más energía. Lo que no se dan cuenta que mientras hacen esos ruegos, hay turnos que ya no están trabajando en las empresas; Acindar apagó un horno, por lo que significa cuánta gente en la calle. En la Provincia del Neuquén la *Minera Gold* empezó a echar gente, empezó que el turno que más producía reducirlo a la mitad, y para los que no saben significa parar el molino, y parar el molino de una minera -que es lo que convierte la piedra en el concentrado- significa poner a ese molino un arranque que toda la energía que ahorró mientras estuvo parado, en el arranque

de vuelta de los motores de ese molino consumen, en el arranque, consumen la misma energía, pero no, la obligan a que tiene que estar parado y los que saben no se dan cuenta de las burradas y barrabasadas que están haciendo con eso, pero miremos al resto del país, miremos una planta de montaje en Córdoba que cada vez que para y ahorra energía durante dos, tres, cuatro horas un turno de ocho horas, pero cada vez que arranca cada motor eléctrico, en el arranque, los que son técnicos saben que vuelve a consumir el triple de la energía que cuando se estabiliza. Entonces, ¿de qué nos quieren hablar? Yo no estoy hablando de campaña, no estoy haciendo una campaña sucia, estoy diciendo que acá hay un tema que definitivamente hay que animarse a sacarlo a la luz, que es la desinversión que ha habido en el sector energético, las tarifas depreciadas y en función de esas tarifas depreciadas, si alguna vez se blanquean, que no son solamente las tarifas de luz, de gas, de petróleo, de los combustibles, de los tranvías, de los micros, de los aviones, todas esas tarifas el día que se blanqueen va a hacer que automáticamente los salarios también se tengan que blanquear y va a haber que aguantar ese cimbronazo. Entonces, como propuesta, como propuesta, porque no me voy a quedar en la crítica, yo creo que nosotros, los que somos esta clase política dirigente, somos los que tenemos responsabilidades institucionales, los que tenemos que empezar a decir las cosas por su nombre y empezar a preparar al pueblo para ese momento, porque yo creo que si somos capaces de preparar al pueblo para esa crisis que va a ser dura, esa coyuntura que va a ser dura, si somos capaces de preparar al pueblo, habremos superado definitivamente esta crisis y estaremos apuntalando definitivamente una economía estable, con políticas de Estado que perduren en el tiempo, sino vamos a seguir haciendo demagogia, vamos seguir adoctrinando sobre la incoherencia y lo que es peor, algunos espacios lo van a ocupar aquellos personajes que están vacíos de contenido, vacíos de ideas a favor del pueblo, están llenos de contenidos y llenos de ideas a favor de un sector o de determinado personaje de la República Argentina.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Gracias, presidente.

En primer lugar, el diputado Gutierrez mencionaba cómo había llegado al poder el ex presidente De la Rúa, en una alianza que se formó y que la gente lo votó con el cincuenta y pico por ciento de los votos porque quería otra expresión política... no, diputado. La gente votó a De la Rúa porque De la Rúa lo único que supo decir en su campaña fue que iba a seguir en el uno a uno, eso votó la gente. Yo no sé si es bueno el uno a uno, es malo porque de economía la verdad que mucho no sé, lo único que sé es que cuando voy a comprar y hoy tengo inflación y en la década del 90 no tenía.

Y ahora les voy a aclarar algunos conceptos que acá se vierten permanentemente, hoy yo no iba a hablar de este tema porque como soy siempre la bruta que habla de esto, insiste, pero bueno, lamentablemente creo que hay que hacerlo y por supuesto lo voy a leer porque hay cosas que a mí de motus propio no me salen.

Voy a aclarar estos conceptos, seguramente que los amigos de la oposición quieren asegurarse que el nuevo edificio contenga la resonancia de sus habituales mentiras y cada vez que les cantamos la justa, nos retan y nos dicen que mentimos y que Menem tiene la culpa. En primer lugar, les voy a recordar que el presidente Menem recibió un país no en llamas, recibió un país paralizado que no tenía ni para hacer un fueguito, con una crisis económica y energética donde las reservas no alcanzaban ni para pagar una propina. La política racional

logró revertir este estado calamitoso que nos dejaron los hoy socios transversales de Kirchner. En materia de energía Menem en tres años triplicó la potencia instalada; Kirchner logró la destrucción o el abandono de casi un veinte por ciento; es así, nuestro parque de generación actual apenas araña los dieciocho mil megavatios, Menem, o los argentinos, durante su Gobierno, disponían de veintidós mil quinientos megavatios. Por supuesto que es difícil corroborar estos datos porque hace bastante tiempo que la Secretaría de Energía no suministra más.

Del INDEC no sé qué decirles, no sé si llorar o decirles alguna frase callejera pero por respeto al cargo que los peronistas me supieron dar, sólo les voy a recordar que si los indicadores económicos fuesen tan buenos ¿para qué precisaban destruir el INDEC?

Los actuales kirchneristas, digo actuales porque son hábiles para cambiar de camiseta, siempre nos tratan de apabullar con sus falacias económicas como si los que no estudiamos economía fuésemos tontos. ¿Pueden explicarles a los simples mortales por qué cuando uno mira la serie de estadísticas del producto interno en el año 99, alcanzaban doscientos setenta mil millones de dólares y ahora están en ciento dieciséis mil millones de dólares?, ¿qué creció?, ¿sabe, señor presidente, lo que creció?...

- *Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Creció la forma de meterle la mano en el bolsillo a los trabajadores con una devaluación infame; crece la inflación por la manera artificial de manejar el dólar para tener un sistema recaudatorio que atenta gravemente contra el federalismo. No falta energía porque creció la economía, falta energía porque se la usa mal y porque no hay inversión. Por supuesto que voy a reconocer que el presidente Kirchner mejoró respecto del desastre en que dejó al país el Gobierno radical de De la Rúa aunque Kirchner cobijó a varios responsables de ese Gobierno como a Chacho Álvarez,...

- *Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... pero por favor tengan un poco de humildad, diputados, tengan un poco de humildad y reconozcan que el manejo prepotente y autoritario sólo sirve para manejar algunas encuestas. Para ordenar el país hace falta una política que nos contenga a todos.

- *Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

... En la última sesión y hoy, en ésta, voy a recordar esta advertencia que como Cámara hiciera en los años 2004 y 2005 sobre la crisis energética que se avecinaba, quedó en claro que no nos equivocábamos y no estábamos de campaña, recién asumía el Gobierno de Kirchner. También deseo dejar expresado en el Diario de Sesiones una nueva advertencia dirigida a quienes dentro de dos o tres años deben jubilarse en la República Argentina: ¿qué respuestas van a dar a los jubilados dentro de un par de años con respecto al destino de los fondos que quedaban en las saqueadas AFJP? Ley que fuese impulsada e informada en el recinto, en la Cámara de Diputados de la Nación por el entonces diputado nacional Oscar Parrilli y que hoy al ser traspasadas a la caja del Estado se muestra como parte del superávit fiscal del último mes.

Ya conocemos los argentinos cómo se robaban las cajas de jubilaciones en la historia de nuestro país y sino remitámonos a un video que siempre se pasa donde el general Perón -con esa voz tan cálida pero tan profunda que tenía- decía que había que privatizar las cajas de jubilaciones porque siempre se roban la plata de los jubilados, recuerden. Seguramente, señor presidente, algunos del otro lado, me refiero por allá, como en el 2004 y en el 2005 me dirán que es una chicana política, una mentira, simplemente volvamos a leer el Diario de Sesiones del día de hoy en el 2009 ó 2010, aunque probablemente, y si Dios quiere, el Gobierno nacional será peronista...

- *Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.*

... y ya habremos resuelto esto y otras cosas.

¿Qué nos pueden decir de la política internacional? ¿Por qué no nos explican con sus altos conocimientos de economía que el drenaje de fondos que significan los bonos que compra Venezuela? Sería bueno preguntarles, por ejemplo, qué pasó con la promesa de emplear la central de Yacyretá que en otra clase de política nos prometieron para el 2007, una respuesta está en *Clarín* del 3 de septiembre de 2006 donde ahora la promesa se corrió al 2010, a lo mejor esperando que vuelva Menem y la termine como terminó todas las obras que estaban pendientes. Les recuerdo que mientras Alfonsín venía a Neuquén a inaugurar un chorrito de agua y le mentía al país diciendo que era una turbina, Menem venía a inaugurar centrales como la de Piedra del Águila. También sería bueno recordar que el hoy secretario general de la Presidencia, doctor Oscar Parrilli, votó el marco regulatorio eléctrico de Menem, la Ley 24.065, y por ese entonces su secretario de Prensa partidario, actual diputado provincial, junto a un actual funcionario del ANSeS la defendían con el mismo énfasis que hoy defienden los planes de Kirchner. En definitiva, ¿cómo hacemos para saber cuál es el plan bueno y cuál el plan malo? Evidentemente, señor presidente, el bueno era el que no se cortaba la luz. Este marco regulatorio -para terminar- constituyó un instrumento avanzado, elogiado y hasta copiado en muchos lugares del mundo y los resultados fueron contundentes. Por eso, señor presidente, cuando nos quieren tapan el sol con la mano no se puede porque cuando la gente está volviendo a la década del 80 apagando la luz, donde nos dictan o nos enseñan a que nos bañemos y que mientras nos enjabonamos cerremos la ducha para no gastar agua, donde no andemos en ascensor que no sólo nos va a hacer bien para la salud sino que ahorramos energía. ...

- *Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... A mí me parece lógico cuidar la energía porque la energía hay que cuidarla hasta en épocas de bonanza, lo que no me parece bien es que volvamos al pasado de una manera escalofriante, de una manera que los argentinos pensamos que nunca más nos iba a pasar y es lamentable, es lamentable que los kirchneristas o quienes defienden fervorosamente a su presidente no reconozcan que estamos en una crisis que nadie puede ocultar; si van a comprar, la inflación es tremenda, si van a pagar la nafta que no hubo reacomodamiento de precios. ¡Todos los días la nafta aumenta! Y sino nos cobran un precio o unos centavitos en la playa y sino vamos y no hay combustible. O sea, estamos viviendo un retroceso escalofriante y ¿esto es por qué? Nada más que porque como lo hizo Menem hay que destruirlo y ¿qué va a pasar

después?, ¿qué va a pasar después? Porque Kirchner se va a ir y va a ganar, seguramente, estoy convencida, un presidente peronista. Yo les puedo asegurar que el nuevo presidente de la Nación que va a ser peronista, va a tener políticas de Estado y nunca más vamos a volver a esta situación vergonzante y que lo único que me satisface es decir que no es un Gobierno justicialista sino que es un Gobierno del Frente para la Victoria.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

5

Revalorizar la Hora de Otros Asuntos

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

En primer lugar, nobleza obliga, quiero decir que nuestro Gobierno del Movimiento Popular Neuquino tiene gestión para mostrar, tiene gestión con aciertos y desaciertos pero puede mostrar, sin embargo no lo hacemos porque creo que estamos cumpliendo con nuestro deber respecto al trabajo que realizamos en el día a día. Por eso quiero adherir, señor presidente, Honorable Cámara, lástima que cuando se tocan estos temas se empiezan a retirar muchos diputados, quiero adherir a las intervenciones de mis compañeros de Bloque cuando en una intención sana de revalorizar el espacio de la hora de otros asuntos, y en este caso el diputado Suste -discúlpeme que lo nombre-, pero él puso como ejemplo el tema de la problemática energética que nadie desconoce, no era para confrontar ni para abrir un debate ni para crear el espacio de payadas, sino que era para poner de ejemplo y revalorizar la Hora de Otros Asuntos. A mí, personalmente, me cabe la intención de que nosotros tenemos la Sala de Comisiones para debatir todos estos temas y muchos son otros de fondo que hay para resolver, no es la Hora de Otros Asuntos precisamente para empezar a hablar ironizando, descalificando, agregándole ingredientes que nada ayudan en este momento a un pueblo que está sufriendo porque aumentan los salarios pero en paralelo no podemos negar que también aumenta la canasta familiar; quien niegue eso quiere decir que come de otro plato pero los que comemos, vivimos, estamos al lado del pueblo nos damos cuenta qué es lo que está pasando en nuestro país. A mí, señor presidente, Honorable Cámara, sinceramente no me interesa en absoluto ni la ropa de la senadora Fernández, ni cómo vive, ni en qué viaja, ni qué come el matrimonio Kirchner, en absoluto me interesa; puede ser presidente cualquiera de los dos, me quedo tranquila porque sigue la democracia pero lo que me parece inaceptable son las descalificaciones que se siguen sucediendo en el día a día y nos pegan, yo no sé porqué, nos pegan tanto y les duele tanto cuando uno quiere marcar un error que pasa en el país, si nosotros somos parte integrante del país. Yo no sé porqué algunos se van, otros se duermen, otros no escuchan, otros miran para otro lado y otros dicen que no hay inflación. Yo compro en el almacén, en el mercado, las familias con las que estoy día a día también van a los mismos lugares y se nota, se nota que hay inflación, ¿por qué lo vamos a negar?, ¿por qué vamos a negar que no hay chicos en la calle?, ¿por qué vamos a negar el problema energético?, ¿por qué vamos a negar que las adicciones aumentan? ¡Mh! ¿Por qué no empezamos a hablar esos temas? Pero en la Sala de Comisiones...

- *Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... y acá, en este hermoso Recinto, dejemos...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... de hacer de vez en cuando, casi siempre, situaciones mediáticas que no nos llevan a ningún lugar. Acá no es que se malinterpretó la propuesta y la postura del diputado Suste, y especialmente le estoy hablando al diputado Kogan, porque él fue el que trajo acá una payada; acá el diputado Suste lo puso como ejemplo, y sino desmíentame diputado, y yo vi cómo vuelven a reaparecer las chicanas políticas. Ninguno de los que estamos ocupando y honrando una banca acá somos torpes, burros, falta de inteligencia, ninguno como para que nos vengan a explicar qué es la crisis energética; tampoco venimos a hablar de tendencias, qué moda usa la señora ésta que le damos tantas líneas en los diarios para hablar, tres pitos me importa cuando veo el pueblo argentino (*golpeando su banca*) que tiene hambre, que tiene sed de justicia y que de eso nadie habla. Yo digo, señor presidente, que le aumenten a los jubilados...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... es un acto de justicia, no es un acto heroico porque se les aumenta con la plata del pueblo, porque se lo merecen; entonces, no hagamos campaña y digamos que somos nosotros los que hacemos campaña, si nosotros tenemos cosas para mostrar con acierto y desacierto y lo voy a reiterar y lo voy a reafirmar (*golpeando su banca*), señor presidente, porque uno también se desgasta, se cansa de las burlas, de las ironías, de las descalificaciones y de intelectualizar todo aquello que se quiere tapar; yo creo que tenemos que empezar a decir las cosas por su nombre, aquí, allá y a nivel país. Y, señor presidente, como representante del pueblo, sí me he sentido aludida, porque yo sé lo que le pasa al pueblo como lo saben muchos de los que estamos acá, hay otros que como están en otro tipo de tareas y de qué sé yo qué rosca y alianza, todavía no se han dado cuenta, pero los que estamos trabajando con el pueblo y para el pueblo, y digo pueblo, señor presidente, porque también voy a reivindicar el homenaje que le hice a Eva Perón de que nosotros somos de raíces peronistas, ahora se dice gente, pueblo, señor presidente, porque en el afán de la payada -como dije-, de confrontar, nos olvidamos de que aquí hace falta para arreglar este país, país, no estoy hablando de Neuquén, el país, hace falta no confrontar, no descalificar, no agraviar, hace falta debatir ideas, señor presidente, e ideas -que lo sepan todos- las tenemos todos pero a veces no hay lugar porque se termina la Hora de Otros Asuntos, hay que pedir por favor que se extienda, han habido debates estériles porque quedó una lista de oradores pero ¿en qué se fue? Pongámonos firmes todos acá si es que de verdad queremos salir de esta situación...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... en la que vamos hacia un callejón sin salida (*golpeando su banca*), no nos hagamos los distraídos, no pensemos que porque estuvimos cuatro años ya escribimos la historia, la historia se escribe todos los días.

Y quiero decir finalmente que el ahora nos exige ser sinceros,...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... ser serenos, no chicanear, reflexionar en serio, tratar los problemas de fondo, ir al hueso si es necesario y sobre todas las cosas, señor presidente, Honorable Cámara, en este tiempo que nos queda y donde no somos un Gobierno en retirada, mal que les pese, empecemos y aprovechemos estos meses que son de oro para nivelar para arriba en beneficio del pueblo, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decirle al diputado Tomasini es que él sabe que además de respetarlo como legislador, me mueve un aprecio muy particular, así que las expresiones que hice no tienen nada que ver con alguna intención, más allá de lo que voy a detallar.

Creo que el tema éste de la problemática energética no es un tema que se haya instalado hoy sino que, digamos, desde el primer momento en que tuvo que gobernar el actual Gobierno nacional se comenzó con una serie de acciones que buscaban paliar transitoriamente el tema y voy a dar un ejemplo como el de los cortes o la reducción del gas a Chile, lo que obligó a los chilenos a cambiar la matriz energética, que es un tema que están trabajando. Hace pocos días, la modificación de la realidad, digamos en la Argentina con respecto al tema energético,...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... con respecto al tema del sistema de provisión de energía a las empresas, se fue haciendo en forma progresiva y silenciosa; y acá sí hay algunos responsables de este tema y sí en esto creo que vamos a coincidir todos que son los medios, los medios que hacen silencio al tema éste por -digamos- intereses económicos y el ejemplo más claro es que en este tema -como yo planteo en su momento- como es el tema de los partidos nocturnos,...

- Se retiran los diputados Hermina Acuña y Francisco Mirco Suste.

... los eventos nocturnos, el interés económico de los medios juega un rol fundamental, por eso nadie habla, nadie dice nada del tema éste, nadie dice nada. Entonces, yo lo que hacía es una reflexión en voz alta; digo, alguna vez en la Argentina tendríamos que tomar las cosas con seriedad, y en este tiempo que estuvieron mis colegas expresando su parecer, anoté algunas cosas que son parte de la historia de los argentinos, de los argentinos que vemos con un ojo los aciertos cuando nos conviene y con el otro ojo los errores cuando están frente a algún tipo de oponente; doy como ejemplo lo que pasó con los radares hace pocos meses atrás, ¿cuál fue la solución? Instalar la responsabilidad en la Fuerza Aérea; cuando después, digamos, la problemática se profundizó y se dio cuenta de que no se hacía una compra o una actualización de los radares en la Argentina, en la Argentina desde hace muchos años pero la decisión fue cortarlo. Pero esto no es más que parte de la historia de los argentinos, sino hagamos memoria de cuando se decidió no invertir más un peso en la energía atómica porque se decía que era una energía que ya era obsoleta y no tenía ninguna razón de ser o porque el que llevó adelante la idea o el trabajo más intenso fue el almirante Castro Madero y como era militar seguramente no

convenía que esto tomara el vuelo que estaba previsto o cuando en la Argentina instalamos, que el único país en el planeta que hacía autopistas era la Argentina y yo, digo, si no hubieran estado las autopistas hoy en la ciudad de Buenos Aires, o en la Provincia de Buenos Aires, cómo se podría circular, sin embargo estas cosas eran moneda corriente; le instalamos como una forma de ver la historia en la Argentina; o cómo lo hablamos durante muchos años del corrupto Illia y después la historia demostró que Illia fue uno de los presidentes intachables en lo que fue su trayectoria política y moral;...

- *Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.*

... o la virulencia con la cual se trata a instituciones como la Iglesia, entonces se generan discusiones estériles en donde se ponen en tela de juicio actitudes que de repente tienen que ver con la historia de las instituciones y esto sí que me preocupa porque cuando se habla de los aciertos y los desaciertos alguna vez tenemos que poner blanco sobre negro y decir las cosas que se han hecho bien,...

- *Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías y María Adela Conde.*

... criticar y corregir las que se hicieron mal pero no que si la hizo fulano todo está mal y la que hace mengano va a estar todo bien. El gran problema es que no queremos asumir la realidad...

- *Reingresa la diputada Hermina Acuña.*

... en los tiempos que nos corresponde, porque en esto sí juega un rol fundamental y en esto sí el tema del tiempo electoral juega un rol fundamental; entonces, se prolonga la historia ésta. Y con respecto al costo de vida que se habla, que es una cosa que la podemos ver a diario, digamos, la modificación del mínimo no imponible hace pocos días ¿tiene que ver con esto, es un aumento encubierto al fin y al cabo?...

- *Se retira el presidente, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Así que yo quiero -y para terminar- primero reafirmar, reiterar mi pedido de disculpas a Pablo y lo segundo, decir que tenemos que terminar un poco con esta historia de ver quién saca algún tipo de rédito para poner las barbas en remojo y empezar a trabajar juntos, todos, y esta Provincia tiene mucho que decir y mucho que hacer con el tema energético y ha dado mucho y puede dar mucho más pero con seriedad y sacando los intereses políticos y las pasiones del medio, sino pensar -como decía recién la diputada Vargas- en el pueblo, en la necesidad que tiene la gente y en seguir invirtiendo en la producción, ¡por favor! En la producción y en la generación genuina de empleo, y en esto, si el tema de la energía no lo solucionamos, estamos condenando la inversión y las alternativas laborales de los que menos tienen.

Gracias.

- *Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Simplemente para hacer algunas aclaraciones

Primero, a usted personalmente porque no se sintió aludido por algunas palabras que yo dije, yo no digo que las opiniones de los legisladores sean banales, lo que digo es que no banalicemos las discusiones, que son dos cosas muy distintas. Eso como primer punto y primera aclaración.

Y después como segundo punto aceptar, por ahí fue un mal entendido mío, las expresiones del diputado Campos. Seis con noventa y cinco sale la lechuga en el lugar donde yo voy a comprar, por lo menos, dos con cincuenta sale la leche, catorce con cincuenta las costeletas, las cosas más o menos que... las berenjenas como a ocho pesos, eso sí está bravo. Nadie niega que las cosas, yo no creo que nadie acá dentro que se preste a ir a un supermercado o a un bolichito o a cualquier lado no vea que las cosas han aumentado, nadie va a poner esta discusión sobre la mesa...

- *Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... seriamente, yo estaba hablando de un juego de intereses que hay en otros lugares en donde los tipos que manejan algunos resortes de muchísimo poder en este país les interesa, les interesa que la inflación aumente porque en el marco de los bonos se gana muchísimo...

- *Se retira el diputado Constantino Mesplater.*

... dinero sin hacer nada, y esto a lo que el Gobierno del presidente Kirchner en su momento le puso una traba tenue pero le puso una traba con los ciento ochenta días para el ingreso y salida de los fondos tratando de evitar el ingreso y salida de fondos buitres son medidas que se fueron tomando para que, en realidad, el país tenga un desarrollo que se relacione mucho más con el tema de la producción que con el tema de la timba financiera y creo que estos son datos también que son innegables.

En segunda instancia, yo no voy a defender a nadie del Gobierno nacional, mucho menos al doctor Oscar Parrilli, él sabrá de su coherencia o incoherencia; yo estoy definiendo lo que creo que es un modelo de país y un modelo de desarrollo y no lo contrapongo con una vez se le pone el nombre de Menem porque era quien conducía en ese momento el proceso, yo lo contrapongo contra un modelo de desarrollo con el cual yo no comparto, lo cual no significa que descarte a la gente que expresa ese modelo de país, estamos hablando de distintas ideas y por algo la democracia existe y por algo tenemos distintas visiones; bueno, yo tengo otra idea, a mí me parece otro modelo de país y esto no significa defender al Gobierno nacional, de hecho vengo de perder una elección en la ciudad de Zapala en donde el Gobierno nacional jugó en contra mío y de nuestro equipo de Gobierno. No lo quiero personalizar en el Gobierno nacional, estoy hablando de un modelo de desarrollo y en ese esquema estaba planteando lo

que planteaba; no me interesa ni defenderlo a Parrilli pero sí me interesa que no banalicemos la discusión, que no hablemos de la pollera de Cristina Kirchner porque sino la banalizamos...

- *Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.*

... a tal punto como se hacía con Eva en alguna época, que en vez de discutir los planes sociales o el voto de la mujer se le discutía el vestido; entonces, a mí me parece que en ese sentido yo digo que no lo banalicemos. Este país y este modelo que yo sí voy a defender es el modelo que intenta repatriar científicos, que intenta invertir más en educación, que nosotros tengamos más tecnología, implica que vamos a tener más crecimiento económico y si la tecnología es nacional se puede exportar, ese modelo de país es el que yo quiero discutir acá o en la Sala de Comisiones o en cualquier lado pero me parece que nosotros debemos dejar un poco de discutir las cosas que discutimos en la primer parte de la Hora de Otros Asuntos, qué pasaba en Caviahue y si no pasaba o qué pasaba y discutir más estas cosas que estamos discutiendo, que me parecen muy loables que aún desde las distintas visiones las estemos planteando. Todos, sin hacer de esto una demagogia, vivimos en este país y en esta Provincia; sabemos qué está pasando con la gente, sabemos cuánto cuestan las cosas, sabemos que tenemos que ahorrar energía, sabemos que el país ha crecido, es indudable, sabemos que ha crecido la cantidad de empleos, sabemos que ha crecido, bueno, esto uno lo dice sin saber que hay otras cosas escondidas, y comparto lo que decía el diputado Gutierrez, que hay otras cosas escondidas debajo de la alfombra y que no las estamos discutiendo y que me parece que van a llegar momentos en que va a haber que discutir las; sin lugar a dudas que nosotros tenemos subsidiado parte del precio de la nafta, esto está claro en relación a los precios internacionales, cosas que va a haber que empezar a discutir pero empezar a discutir las desde un modelo de desarrollo determinado. Por eso insisto en la idea de que me parece muy prudente que al vecino común y al ciudadano común no se le corte la luz, me parece que también es un concepto ideológico.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Bueno, escuché con mucha atención este debate, creo que fue enriquecedor, creo que también uno puede compartir muchas cosas que se han expresado acá por los distintos diputados,...

- *Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini y Horacio Alejandro Rachid.*

... también no compartir muchas otras, lo que sí entiendo es que no podemos soslayar que hay una crisis energética. Y en ese sentido, mientras escuchaba atentamente a los compañeros diputados me tomé el atrevimiento de escribir algunas líneas, y si usted presidente y la Cámara lo admite, presentarlo como Declaración de esta Legislatura en estos términos: “La Legislatura del Neuquén Declara. Artículo 1º. Mientras se mantenga la crisis energética en nuestro país y con el fin de que el sacrificio sea equitativo para todos los sectores, se le solicita al Gobierno nacional que no autorice llevar a cabo los partidos de fútbol de la primera división de la AFA que están previstos en horario nocturno y se reprogramen en horario diurno. ...

- *Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.*

... Artículo 2º. Comuníquese al Gobierno nacional y a la Asociación del Fútbol Argentino.”.

En ese sentido creo que se han expresado muchos de los compañeros diputados y creo que una acción concreta es este proyecto de Declaración, si los diputados así me lo permiten.

Discúlpeme, señor presidente,...

- *Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... tal vez se nos ha pasado pero quiero hacer un homenaje a gente que está muy cerca nuestro, que son a las compañeras y a los compañeros mozos que nos atienden todos los días ya que hoy es el “Día del gastronómico”.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Simplemente, yo quería aclarar porque como había dicho antes, perdón que la nombre a la diputada Vargas, todo, había disparado el tema y lo vuelvo a reiterar que no fue con ánimo de tocar a nadie pero después surgieron otros temas, pero solamente voy a recordar una cuestión económica nada más porque lo mencionó el diputado -lamentablemente se fue-; da la casualidad que los bonos que compra Chávez aumentan y los bonos que tiene cualquier bonista bajan, y da la casualidad que todos los bonos fueron emitidos por el Gobierno de la Nación, es mentira que hay gente que viene a hacer negocios con los bonos, los bonos los pone en la mesa el Gobierno, así como puso este Gobierno los bonos, los doscientos cincuenta, no es que han venido a decir: creen los bonos que me llevo la plata. Por eso digo, y es verdad que cada punto que aumenta, el Gobierno pierde quinientos millones de dólares, pero ésa es una regla de juego...

- *Reingresa el diputado Constantino Mesplater.*

... y una defensa a las instituciones que debemos hacer, que el Gobierno no lo cumple y por eso se juega también con el índice. Nada más quería aclarar eso porque parecería ser que los tipos que timbean en los bonos, a mi padre le tocó comprar empréstito 9 de Julio -capaz que a muchos de sus padres les ha pasado lo mismo- y sin embargo se lo tuvieron que guardar saben dónde. ...

- *Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías y María Adela Conde.*

... Y después aparecieron, hace cuatro o cinco años que esos bonos costaban sideralmente un valor, no me acuerdo porque hasta cometieron estafas utilizando los empréstitos 9 de Julio. Quiero decir que la gente, el empresario...

- *Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... va atrás del dinero y acá es mentira que los extranjeros se llevan el dinero, presidente. Un extranjero que entra un millón de dólares, tiene obligación...

- *Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.*

... de quedar en una cuenta corriente en el país el treinta por ciento, o sea, que los negocios no lo hacen los extranjeros, señor presidente, porque el que ingresa divisas, tiene que dejar un año depositado el treinta por ciento de las divisas, o sea, por eso digo que esto es -yo no soy economista- pero es un tema que me gusta, tengo amigos que trabajan en la Bolsa y este tipo de cosas, y a veces me da gracia que lo tiremos como que, no, no es ni peor ni mejor. Yo quise decir: tiramos el tema de la energía, porque lo digo claramente -más allá de la crítica-: quiero apoyar al presidente de la República, no quiero estar en contra porque este tema nos perjudica a todos, sea este presidente, la señora o el presidente que le toque. Simplemente esa era la reflexión porque siempre cuando uno programa a largo plazo también tiene que pensar en el mediano y en el corto, porque el largo de hoy, si no hicimos nada, se transforma en el corto del mañana. Entonces, esa es un poco la reflexión y muchas cosas de las que están pasando, bueno, los economistas que manejan el país tienen una capacidad intelectual mayor que la nuestra y sabrán porqué lo hacen; yo sé que este Gobierno ha mejorado muchas cosas pero hay otras que no, y la idea no era chicanear, la idea era ayudar y aportar porque con el diputado Campos y el diputado Espinosa nos encontramos con empresarios que ni teníamos previsto en un... y empezamos a conversar y nos plantearon estos problemas y tuvimos los tres la inquietud de tirarlo en la mesa.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Si me permiten, lo último que me quedó pendiente, para cerrar el discurso mío.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo creo que hay algo en que estamos de acuerdo y es unánime, estamos viviendo una crisis y ¿nosotros qué debemos hacer: criticar la crisis o buscar en este espacio institucional cómo le encontramos en todo caso una salida acompañando de determinada forma esta salida a esta crisis que vivimos todos los argentinos?; que podríamos bien con lo que se genera acá nosotros podríamos no entrar en crisis pero egoístas seríamos. Nuevamente esta Provincia va a hacer por lo que está signada, la solidaridad. Y quien gobierna la República Argentina fue elegido para tomar decisiones y tomó una decisión, una buena decisión: la reducción del consumo, nosotros la acompañamos pero en la concepción de esta toma de resolución ahí aparece el tema ideológico doctrinario. Esta decisión que nos atañe a todos, con realidades diferentes en todo el país, la decisión está en que sea una decisión federal o una decisión unitaria. Y yo como crítica constructiva digo que se ha tomado una decisión unitaria, porque no es lo mismo reducir la energía en un pueblo de la Provincia de Buenos Aires que reducir la energía en todo el conurbano o en todo el cordón industrial de la Provincia de Buenos Aires; no es lo mismo. O sea, no podemos decir se reduce el diez por ciento y ¡pum!, y le reducimos a todos. Entonces, me parecería a mí que en ese contexto habría que haber dicho: se reduce el diez por ciento de energía y que cada provincia ejecute la

reducción de ese diez por ciento porque sabe la realidad que vive cada provincia y sabe qué empresa lo puede hacer y qué empresa no lo puede hacer, sabe a qué empresa no va a dar, no va a hacer que deje gente en la calle -si hace esta reducción- y sabe sí qué empresa puede dejar gente en la calle. Entonces, creo que éstas son las concepciones y en lugar de ir y criticar lo que pasó y echarle la culpa al pasado, nosotros estamos diciendo que queremos acompañar, que tenemos proyectos, que tenemos ideas y que en todo caso nos dejen ser partícipes de esa decisión validada que tomó el presidente de la Nación y su equipo de Gobierno. Había que tomar una decisión, nosotros la acompañamos pero tiene que ser una decisión federal. Este es nuestro concepto, nosotros somos -desde nuestro punto de vista- un país federal y sus decisiones en este sentido cuando hay crisis así deben ser federales, no se deben tomar desde un despacho en la soledad del poder, desde un despacho en Buenos Aires y en todo caso asesorado por gente que no tiene ni la más remota idea de lo que pasa en el país. Ésta es la única crítica. Creo que es saludable, creo que esto ayudaría, creo que cada gobernador en cada provincia, cada intendente, cada cooperativa eléctrica, diría en qué parte del mercado habría que hacer la reducción. Es lo único que quería aportar para redondear y que es lo... el discurso lo dije desde esa posición ideológica y doctrinaria. ...

6

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117- RI)

(Expte.D-164/07 - Proyecto 5732)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Bueno, en función de este debate, el diputado Rojas ha presentado un proyecto de Declaración...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Sí, pero estamos en Hora de Otros Asuntos, lo que voy a proponer -si estamos de acuerdo como Cámara- de que tome estado parlamentario en este momento.

Está a consideración de los diputados que tome estado parlamentario.

Sr. KOGAN (PJ).- No estado parlamentario, vamos a Comisión y lo vamos a hacer más profundo...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, la posibilidad también es que estemos de acuerdo y lo tratemos sobre tablas y que salga en el Orden del Día, o lo definen los señores diputados.

Bueno, damos por cerrada la Hora de Otros Asuntos y éste estaría pasando a la Comisión... VARIOS DIPUTADOS.- De Energía, "J".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, a la Comisión "J"; ¿estamos de acuerdo?

Lo pasamos a la Comisión "J"...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el pase a la Comisión “J”.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Damos por terminada la Hora de Otros Asuntos y comenzamos el tratamiento del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

7

EDIFICIO LEGISLATIVO

(Patrimonio Histórico del Pueblo de la Provincia)

(Expte.O-013/07 - Proyecto 5669 y agregado Expte.D-040/07 - Proyecto 5670)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara Patrimonio Histórico del Pueblo de la Provincia del Neuquén, el casco principal del edificio legislativo sito en avenida Olascoaga 560.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura el proyecto.

- *Al leerse el artículo 1º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para incorporar el artículo que debe anteceder a recepción, y la recepción al Recinto, porque cada una de las dependencias tienen el artículo que antecede. Entonces debería ser el acceso principal y la recepción al Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, con la corrección propuesta por el diputado Radonich está a consideración el artículo 1º.

- *Resulta aprobado.*

- *Reassume la Presidencia su presidente, contador Federico Guillermo Brollo.*

- *Al leerse el artículo 2º dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para recordar lo que se resolvió hoy en reunión de presidentes de Bloque y cambiarle “Constituyentes Neuquinos” por: “Denomínase ‘Casa de las Leyes’...” y todo lo demás como está.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el artículo 2º con la propuesta realizada.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, queda declarado museo histórico que se va a denominar “Casa de las Leyes”, patrimonio histórico, perdón, sigue perdiendo usted diputado, patrimonio histórico.

- *Al leerse el artículo 3º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Como anticipé y fundamenté en la reunión de Comisión, también en Labor Parlamentaria y hoy mismo también, yo voy a votar en contra este artículo pero no solamente votar en contra sino que voy a proponer que este artículo directamente se retire de la redacción, y lo voy a fundamentar en particular porque es el momento.

La distribución de funciones que el sistema republicano tiene de los tres Poderes y que nuestra Constitución Nacional y Provincial hacen tanto para el Poder Ejecutivo como para el Poder Legislativo remiten claramente a dos tipos de acciones que se desarrollan en ámbitos diferentes. Uno, y su nombre lo explica claramente y no vale la pena redundar pero las funciones que detallan los incisos de los artículos respectivos de la Constitución lo definen con absoluta claridad, se refiere al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo ejecuta claramente la serie de políticas plasmadas, algunas en leyes, otras en la Ley de Presupuesto anual, realiza concretamente la administración del Estado, la puesta en vigencia como digo de las leyes y de las políticas insertas en ellas. Y el Poder Legislativo legisla, y si bien hay zonas grises, es decir, zonas en donde el Poder Legislativo colegisla porque, efectivamente, es iniciador de algunos proyectos de Ley en forma exclusiva o en forma prioritaria y además el Poder Ejecutivo reglamenta a través de los decretos las leyes que el Poder Legislativo sanciona y al mismo tiempo el Poder Legislativo tiene algunas funciones dedicadas a la administración, básicamente, a la administración que tiene que ver con su propia función por la autarquía que requiere para plasmar la independencia de los Poderes, en este caso, señor presidente, me da la sensación que estamos excediendo esas funciones, me parece que el Poder Legislativo de la Provincia tiene facultad y función de declarar patrimonio histórico al edificio de la vieja Legislatura, de darle, concretamente algún nombre, de darle alguna utilidad concreta, como es el caso de este proyecto de Ley que estamos tratando, pero me parece que no forman parte de sus funciones administrarlo, concretamente, de aquí en adelante. Me parece que la preservación del patrimonio cultural histórico del pueblo, que está también plasmado en nuestra Constitución, en los artículos 105 y 106,...

- *Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... responsabilizando efectivamente al Estado de que esto ocurra; dice el artículo 106 de la Constitución provincial: El Estado es responsable, entre otras cosas, de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural, independientemente del origen de los bienes que lo componen. Por supuesto, el origen y cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad -dice-. Por supuesto, el Estado son los tres Poderes, pero no podríamos endilgarle al Poder Judicial la preservación del patrimonio histórico, como también, me parece que no corresponde la función específica del Poder Legislativo, esta cuestión. Por eso, señor presidente, concretamente, si excluyéramos este artículo de la redacción original, es decir, el artículo que estamos tratando, la preservación del edificio antiguo de la Legislatura quedaría en el área del

Poder Ejecutivo, sino confiamos, que podría ser, en la política que está desarrollando el actual Gobierno o que se desarrolló en otras administraciones, o no confiamos en la ejecución concreta del próximo Gobierno respecto de esta función, bueno podríamos dedicarnos a redactar o a reforzar una ley especial o a mejorar las leyes actuales, incluso, plasmar en el Presupuesto del año 2008 algunas partidas específicas que permitan que esta función del Estado, que define claramente la Constitución y que tiene que llevar adelante el Poder Ejecutivo finalmente se realice. Así que la moción concreta es eliminar este artículo de la redacción de la Ley que ayer aprobamos en general, y si esto no es así que quede plasmado en el Diario de Sesiones mi voto negativo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias. Si me permiten los señores diputados, quisiera argumentar en contra de los argumentos esgrimidos por el diputado Kogan.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En realidad es el Estado, el Estado son los tres Poderes, pero más allá de esto alabo su esfuerzo intelectual para no votarlo, en particular, basado fundamentalmente en formalismos. Creo que en ese sentido debiéramos entonces analizar todo el comportamiento del Poder Legislativo, éste y todos los anteriores porque tenemos algunas liberalidades presupuestarias que tendrían que ser motivo exclusivamente del Poder Ejecutivo, de las cuales, de estas liberalidades han estado expresamente a disposición de los señores diputados cada vez que se ha aprobado un presupuesto. Yo creo que es un exceso de esfuerzo para no acompañar esto, en todo caso, nada obsta para que la Legislatura asuma un rol de mecenazgo y que con uno de los inmuebles que le son propios, que le han sido propios hasta ahora, ejecute un programa que apunta, fundamentalmente, en una concepción que esta conducción ha tenido y que no ha sido objetada; yo no he recibido, porque me imagino que muchos la comparten, de presentar a la Legislatura no tan acartonada, no tan lejana, no tan lejos del pueblo porque las cosas que nosotros hacemos, ni hablar de algunas discusiones, por suerte había una persona en la barra y hay un periodista que nos acompaña siempre pero que se transforman realmente en estériles pero las conclusiones formales de la Legislatura, de las leyes para la gente si no le llegan en forma de hechos concretos se hacen inasibles y eso aleja a la Legislatura del pueblo y eso ha hecho que, en realidad, más allá de acompañarla con conducta a veces reprochables ha hecho que nosotros no tengamos a la Legislatura como un Poder -diría- respetable del Estado, por parte de la gente. Con lo cual me parece que hacer un esfuerzo desde el presupuesto de la Legislatura con un inmueble que es de la Legislatura, que ha sido parte de las discusiones a lo largo de la historia de todo esto, me parece que no es incumplir la Constitución ni incumplir, porque es interpretable, es absolutamente fácilmente entendible que no estamos cometiendo ningún apartamiento de lo que establece la Constitución. Así que me parece que va a cumplir el cometido que hemos acompañado con las exposiciones de los distintos diputados, va a cumplir el cometido de que esto se transforme realmente en un museo, que la gente pueda visitarlo, que podamos hacer conferencias, que podamos hacer exposiciones y que la gente transite por esos pasillos que a través de cincuenta años han transitado nuestros primeros convencionales constituyentes y después los distintos Bloques, los distintos diputados, el personal y que ese espacio nos lo apropiemos nosotros; no creo que a la Legislatura del futuro este esfuerzo le genere un problema presupuestario ni creo que haya ningún tipo de suspicacias con quienes tienen el cuidado del patrimonio histórico que

muchas veces es cierto, por urgencias de asignaciones presupuestarias no están debidamente por ahí amparados, más allá de que las leyes que tenemos son buenas; pero muchas veces con ésta y con otras a veces las urgencias presupuestarias nos van llevando. Yo creo que dejarlo en el ámbito del Poder Legislativo, más allá de no vulnerar ningún tipo de normas jurídicas, creo que sí nos asegura que esto se transforme en lo que hemos pensado que tiene que ser, que es un museo propio de nuestros antecedentes, de nuestra historia de las leyes y un paseo que pueda la gente circular y de alguna manera, no sé, empaparse de los muros que ahí habrán visto tantas discusiones. Así que yo sugeriría a los señores diputados que con estas consideraciones mantengamos la redacción del artículo 3° tal cual está.

De cualquier manera pongo a consideración de la moción del diputado.

Diputado Vega, perdón.

Sr. VEGA (MPN).- Sí, señor presidente.

Era para tratar de dar de alguna manera un poquito de otra opinión a este tema. Es decir, nosotros estamos hablando y por eso estoy, comparto la postura suya en cuanto a que la Legislatura debe preservar y cuidar este patrimonio. Y no tenemos que ir muy lejos; acá en Neuquén capital -por lo menos en otras ciudades no lo he visto-, pero acá en Neuquén capital vemos algunas plazoletas que tienen padrinos, es decir, alguna cooperativa o alguna empresa, que porque el municipio aparentemente no tendrá la capacidad para mantenerla y preservarla y todo lo demás va buscando padrinos en estos momentos para los distintos espacios verdes de la ciudad. Así que qué mejor garantía, qué mejor garantía de que este patrimonio histórico sea mantenido bajo la órbita de la Legislatura de Neuquén, ¿no?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias presidente, muy corto.

En el mismo sentido con que se ha expresado usted, porque tampoco quiero tomarlo como una liberalidad que tiene el Poder Legislativo, quiero tomarlo como algo propio y como una forma de vida; y esta forma de vida de este legislador, usted y algunos legisladores la hemos dejado plasmada en la actitud en este Cuerpo colegiado.

Nosotros creemos que tiene que haber en estas cuestiones que son propias del Poder o que tienen que ver con cada Poder, debemos ser los que tenemos que tomar la decisión; por eso alguna vez instalamos el concepto de la autarquía de los tres Poderes y trabajamos la autarquía económica y financiera del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Y en esto nosotros tenemos, también espero, espero que esta Cámara tome la decisión de que cuando empecemos a tratar el presupuesto, el proyecto de Ley de presupuesto del Consejo de la Magistratura vayamos en el mismo sentido y que todos por unanimidad trabajemos que el Consejo de la Magistratura tenga autarquía financiera y económica. En este sentido, no puedo decir que estoy contradiciendo leyes con esta decisión cuando la facultad del legislador no es la de otorgar pasajes y otorgar subsidio,...

- *Reingresan los diputados Pablo Fernando Tomasini y Marcelo Alejandro Inaudi.*

...o en todo caso, la de entregar medallitas a las escuelas a fin de año. Sin embargo, por uso o costumbre o por lo que sea, esta liberalidad es moneda corriente en todos los períodos legislativos. Entonces yo digo, yo digo que el edificio es algo propio, que no va a estar mejor cuidado que en el propio Poder Legislativo y no es un problema que le tenga miedo a la próxima

gestión del gobernador Jorge Sapag que no se va a encargar del edificio de la Legislatura, sino es un concepto de vida y creo que en este concepto de vida, creo que en esto tenemos que tener la autarquía, tenemos que tener la liberalidad de poder llevar adelante una política institucional respecto de lo que es ese edificio histórico. Así que yo voy a acompañar, el Bloque del MPN va acompañar el artículo tal cual está en el Despacho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Una apreciación más en el sentido de votar favorablemente a este artículo, porque más allá de lo que yo planteé ayer del edificio en sí mismo y de la conservación del mismo, creo que a lo que tenemos que apuntar es a que esto sea un lugar de mucha actividad. Entonces, ahí es donde yo le veo la razón por la cual tiene que depender de la Legislatura, porque siempre se hace muy difícil cuando dependemos de un tercero y cuando desarrollamos actividades estar pidiéndole permiso o esperando que nos solucione algunas cuestiones. Me parece que si se siguen desarrollando actividades de diversa índole e incrementándola como creo que tiene que ser, me parece razonable que sea la Legislatura la que administre ese museo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Muy bien, está a consideración la moción que fue presentada como moción del diputado Kogan para que se abroge el artículo 3º.

- *Se retira la diputada Yolanda Figueroa.*

- *Resulta rechazada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No contando con los votos suficientes, está la Concertación presente acá,...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero no alcanzan los votos.

Así que está a consideración el artículo 3º tal cual estaba en el proyecto.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Continuamos.

- *Se lee y aprueba, sin objeción, el artículo 4º.
El artículo 5º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Ley 2553.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, se le podría agregar que se le haga llegar copia porque es importante el tema, teníamos acá a los constituyentes presentes, hacerles llegar una copia de esto a los constituyentes que estuvieron presentes y a los que no han concurrido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay problema, tomamos nota de su propuesta y le vamos a hacer llegar copia de esto formal y oficialmente a los convencionales constituyentes que nos han acompañado y seguramente le vamos a dar una difusión y vamos a hacer llegar esto a otras instituciones también pero la comunicación oficial es al Ejecutivo.

Sr. CAMPOS (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (PP).- Señor presidente, es para agregar algo más a lo que plantea el diputado Campos, sugiero que también se mande comunicación, se notifique a todos los ex diputados de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, hemos tomado nota por Secretaría así que vamos a hacer esas comunicaciones.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8

PRÓRROGA DE LA LEY 2534

(Escrituración de viviendas)

(Expte.E-004/07 - Proyecto 5663)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 2534 -de escritura de viviendas- hasta el 31 de diciembre de 2011.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Al comenzarse con la lectura del artículo 1º,
dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Presidente, es para proponer que sean solamente mencionados los artículos en función de que fueron leídos íntegramente en el tratamiento en general, si esto es así, bueno la propuesta a consideración de la Cámara.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados la propuesta realizada por el diputado Radonich.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

- *Al mencionarse el artículo 1º dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo tengo una sugerencia para el artículo 1º porque dice: Sustitúyase el artículo 1º, 5º y 6º de la Ley 2191, y las sucesivas modificaciones que establecen la fecha de este régimen especial como 31 de diciembre, en este caso del 2011, ¿y qué pasa? Las leyes anteriores, todas han tenido que restablecer la vigencia, porque en realidad el 31 de diciembre

las autoridades nuevas siempre quedan sorprendidas, están recién sentándose en sus bancas los diputados, los ministros en sus despachos y los sorprende el vencimiento de estos términos. Entonces, yo diría: le ponemos un año antes o le ponemos unos meses después, no sé, en mayo, porque venimos, es más, hasta no sé porqué no hemos dejado esto abierto, porque cada tanto tiempo estamos restableciendo y estamos fijando plazos pero por lo menos para respetar lo que el proyecto dice, en lugar de poner 31 de diciembre de 2011, que van a tener diez días, veinte días de asumidos y que los va a sorprender como nos ha sorprendido a todos, poner, no sé...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- 30 de junio de 2011, para que tenga que ser la Legislatura que está saliendo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, pongamos 30 de noviembre, entonces, 30 de noviembre de 2011, entonces la Legislatura que se está yendo va a tener ese proyecto y lo va a dejar.

Entonces, bueno, con esta sugerencia está a consideración el artículo 1°.

- *Resulta aprobado.*

- *Al mencionarse el artículo 2°, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

En un párrafo, creo que es elemental esto, hay como una redundancia en el artículo 6°, en el cuarto renglón dice: diez días corridos contados a partir de la notificación a tal efecto efectúe, que a tal efecto efectúe...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, se puede cambiar que a tal efecto...

Sra. VARGAS (MPN).- ...creo, creo, señor presidente, que podría decir: a partir de la notificación pertinente que efectúe, etcétera.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, o a partir de la notificación que efectúe el Colegio; sacarle: a tal efecto.

- *Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.*

Sra. VARGAS (MPN).- Sacar, sí, a efecto, que efectúe, que efectúe, sólo dejarle...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Notificación que efectúe el Colegio que los nuclea.

Sra. VARGAS (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Eh?

Sra. VARGAS (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien la observación...

- *Dialogan varios diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ...no está mal, digamos, no está mal como está redactado pero... como diría algún lingüista, es cacofónico el tema, pero está bien.

Está bien, tomamos nota. Gracias...

- *Se menciona y aprueba, sin objeción, el artículo 2°.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

- *Se menciona y aprueba, sin objeción, el artículo 3°. El artículo 4° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Ley 2554.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 14,20'.*

ANEXO***Proyectos presentados***PROYECTO 5731DELEYEXPTE.D-163/07

NEUQUÉN, 1 de agosto de 2007

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de elevar proyecto de Ley para su oportuno tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Créase el “Premio Provincial a la Trayectoria Literaria”, con el fin de defender, promover, difundir y preservar la producción literaria de la Provincia. El mismo se otorgará a escritoras y escritores residentes en la Provincia del Neuquén, en mérito a la obra publicada, sostenida en el tiempo y de valor para la comunidad en su conjunto.

Artículo 2º El Premio Provincial a la Trayectoria Literaria consistirá en una asignación mensual y vitalicia equivalente a treinta y seis (36) horas-cátedra de nivel medio sin antigüedad.

Artículo 3º Para obtener el beneficio los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser natural de la Provincia y/o tener una residencia en la misma no inferior a doce (12) años en el momento del otorgamiento del premio.
- b) Ser mayor de cuarenta (40) años.
- c) Acreditar una trayectoria reconocida que fundamente el otorgamiento del beneficio.
- d) Haber publicado cinco (5) libros como mínimo en alguno de los siguientes géneros: poesía, narrativa, ensayo literario o teatro.
- e) Las obras mencionadas en el inciso d) deberán haber sido escritas en lengua española u originaria del territorio argentino, incluyendo las ediciones bilingües.
- f) Los libros deberán haber sido publicados de acuerdo con las normas internacionales para las publicaciones de esta clase, que incluyen: cuarenta y ocho (48) páginas, impresión industrial con datos de tirada e impresor, e inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual y en el International Standard Book Number (ISBN).

Artículo 4º El Premio será otorgado anualmente y su entrega se realizará en acto público convocado con ocasión de celebrarse el “Día del Escritor” -13 de junio-.

Artículo 5º Para la selección de los beneficiarios/as se constituirá una Comisión Interdisciplinaria integrada por un (1) escritor/a representante de la Sociedad de Escritores Argentinos nacional; un (1) escritor/a por la filial Neuquén de la misma entidad; un (1) representante de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia, y un (1) representante de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 6º En cada edición se premiará un género diferente entre los enumerados en el artículo 3º, inciso d). Los beneficiarios/as del Premio quedarán inhibidos/as de presentarse nuevamente en cualquier género.

Artículo 7º El Premio podrá ser declarado desierto en el caso de que el fallo de la Comisión así lo determine, fundándose en la falta de postulantes o en la inadecuación a las bases del Premio.

Artículo 8º Los escritores/as beneficiarios/as del premio se comprometen a participar, en carácter de contraprestación y a solicitud del órgano de aplicación, en actividades oficiales con carácter de jurados en concursos literarios, recitales o lecturas públicas, conferencias u otras actividades similares a las mencionadas.

Artículo 9º El órgano de aplicación será la Secretaría de Cultura de la Provincia, la que en un lapso de ciento veinte (120) días posteriores a la publicación de la presente Ley determinará las bases y reglamentaciones para su aplicación.

Artículo 10º Las erogaciones que demandará la instrumentación de esta Ley serán imputadas al Presupuesto de la Provincia del Neuquén.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Nuestro país se ha caracterizado por producir una gran riqueza literaria que es ampliamente reconocida por su diversidad y calidad, tanto en Latinoamérica como en el mundo. Es el resultado de un gran esfuerzo cultural que debe ser reconocido como patrimonio colectivo y columna vertebral de una sociedad, ya que permanecen de ella las obras que definen sus características, su originalidad y su identidad.

Como dice el filósofo y escritor José Pablo Feinmann: “*La cultura es nuestro rostro. Es eso que permite a los demás vernos y reconocernos. Somos lo que hemos ido haciendo de nosotros, y esto es la cultura: lo que hacemos de nosotros. La cultura, entonces, es una construcción. Es lo que una comunidad ha ido eligiendo, el ser que se ha ido dando y que, coherentemente, ha terminado por configurar un rostro. Una identidad, si preferimos decirlo así.*”.

Por eso una sociedad no tiene futuro si abandona a quienes abonan con su arte el destino de un pueblo.

En este sentido, los escritores/as realizan una contribución fundamental, cuya amplia significación social es recogida por la comunidad para la que los creadores/as trabajan, ya que el sello que imprimen en sus obras es la expresión de la idiosincracia de un pueblo; en nuestro caso, neuquino y patagónico.

Esta fecunda tarea realizada por los escritores/as es un verdadero oficio, una labor profesional que requiere dedicación, constancia y continuidad.

Sin embargo son escasos los que viven de los derechos de autor que perciben por sus obras, la gran mayoría no logra vender la cantidad de libros suficientes para vivir dignamente.

La publicación de la mayoría de las obras se realiza en pequeñas editoriales independientes que en pocos casos invierten en la edición. El denominador común es que deban pagar las ediciones de sus propias obras, lo que además de limitar su cantidad y calidad, impide la adecuada distribución y difusión en los medios de comunicación, más ocupados en las modas culturales que en su diversidad y creatividad.

Por otro lado, por no tener una relación de dependencia laboral clara, carecen de beneficios jubilatorios y de servicios sociales que les brinden cobertura médica.

El prestigio que implica ser escritor/a casi nunca se corresponde con la realidad material de quienes se dedican a este oficio; salvo por su reconocimiento moral, el que muchas veces llega sólo después de muerto.

Desde hace unos años, la Sociedad de Escritores y Escritoras de la Argentina (SEA) está gestionando diversos beneficios para sus afiliados/as. El primero fue obtener una cobertura social-asistencial para los escritores/as desocupados/as o sin aportes formales. El segundo, es un proyecto de Ley -actualmente en el Congreso Nacional- para lograr una jubilación para quienes no hayan aportado durante su vida como trabajadores/as activos/as.

La presidente de la SEA, la poeta Graciela Aráoz, dijo -al fundamentar las iniciativas de la entidad- que “... en general los escritores viven de otros trabajos o se hallan desocupados; sólo una mínima parte puede dedicarse a trabajos en ámbitos afines a su actividad específica.”. Agregó que “... muchas veces los escritores mueren en la pobreza, olvidados, después de haber dedicado sus vidas a la literatura, dejando libros que los trascienden y, vaya paradoja, muchas veces no hay lugar donde velarlos o no tienen ni con qué pagar su propio ataúd...”. Sin dar nombres de quienes murieron en la precariedad más grotesca, Aráoz aseguró que la SEA considera que existe una postergada reivindicación para con los autores argentinos.

En la Provincia del Neuquén también existen ejemplos de lo antedicho: Milton Aguilar, Juan José Brión, Irma Cuña, entre otros; quienes al final de su vida no encontraban garantizado su sustento mínimo, más allá de las mínimas pensiones o haberes jubilatorios que percibían. Como es conocido, su producción literaria se veía obstaculizada por esa precariedad económica en que vivían.

Esta situación resiente la cultura de un pueblo, socava los cimientos de su creatividad, oscurece su futuro. La desidia con que se trata a los artistas es un reflejo de la opinión que una sociedad tiene de sí misma y de su voluntad para construir la propia identidad cultural.

No ocurre así en otras naciones donde la actividad literaria está profesionalizada y existe una carrera demostrable desde todo punto de vista, a la que contribuyen tanto editores, gráficos, agentes literarios, libreros, como instituciones oficiales -gubernamentales o no- y el público. En esos casos todos los sectores intervinientes reconocen y admiten que el trabajo literario debe ser remunerado. Sin embargo, en la Argentina en general y en nuestra Provincia en particular, hasta ahora no es así.

Con los antecedentes mencionados y considerando que es un deber ineludible del Estado apoyar con fondos suficientes a nuestra cultura, defendiendo y auspiciando a los creadores/as, se propone el presente proyecto de “Premio Provincial a la Trayectoria Literaria”, como un aporte para resolver algunas de las múltiples dificultades por las que atraviesan.

En el articulado se definen los requisitos para acceder al beneficio, la integración del jurado que realizará la selección y el órgano de aplicación correspondiente.

La asignación económica propuesta se asocia a la remuneración percibida en el ámbito educativo bajo la convicción de la profunda imbricación que existe entre las dimensiones cultural y educativa, ya que la educación permite la apropiación de los valores culturales que una comunidad promueve como modalidad de existencia. Como sostiene el autor ya mencionado: “*deseamos crear una cultura propia y educar en ella a los nuestros*”, así la educación y la cultura serán pilares básicos en la construcción de una comunidad democrática e incluyente que reconoce el derecho de todos los habitantes de acceder a los bienes culturales.

Fdo.) RADONICH, Raúl Esteban - TOMASINI, Pablo Fernando -Bloque Frente Grande-.

PROYECTO 5732
DEDECLARACION
EXPTE.D-164/07

NEUQUÉN, 2 de agosto de 2007

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1º Mientras se mantenga la crisis energética en nuestro país, y con el fin de que el sacrificio sea equitativo para todos los sectores, se le solicita al Gobierno nacional que no autorice llevar a cabo los partidos de fútbol de la primera división de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA), que están previstos en horario nocturno y se reprogramen en horario diurno.

Artículo 2º Comuníquese al Gobierno nacional y a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA).

FUNDAMENTOS

Expuestos en Cámara.

Fdo.) ROJAS, Ricardo Alberto -Bloque MID-.

Sanciones de la Honorable Cámara

LEY 2553

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1° Declárase “Patrimonio Histórico del Pueblo de la Provincia del Neuquén” el casco principal del edificio legislativo sito en Avenida Olascoaga 560, conformado por el frente edilicio, el acceso principal y la recepción al Recinto; el Recinto de sesiones legislativas; las oficinas de Presidencia y Secretaría; las oficinas del primer piso; las salas de reuniones contiguas al Recinto; Salas de Prensa; Sala de Comisiones; Biblioteca y Sala de Taquígrafos.

Artículo 2° Denomínase “Casa de las Leyes” al predio constituido por los ámbitos antes mencionados, con más los espacios verdes y de acceso público, los que constituirán un paseo histórico y cultural relacionado con las actividades legislativas, que dispondrá de salas y espacios destinados a exposiciones y manifestaciones culturales de la región.

Artículo 3° Designase autoridad de aplicación de la presente Ley, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 2184, a la Presidencia de la Honorable Cámara.

Artículo 4° El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley será imputado al Presupuesto del Poder Legislativo.

Artículo 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dos días de agosto de dos mil siete.-----

Graciela L. Carrion de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



LEY 2554

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:

Artículo 1° Sustitúyense los artículos 1°; 5° y 6° de la Ley 2191, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo 1° Establécese un régimen especial hasta el 30 de noviembre de 2011, plazo durante el cual los interesados en regularizar su situación dominial podrán acogerse al beneficio de la presente Ley para proceder a escriturar y/o constituir hipotecas, por saldo de precios de lotes y/o viviendas, inscripciones que se produzcan conforme la Ley de Propiedad Horizontal, ya sean sobre lotes fiscales y/o privados destinados exclusivamente a casa-habitación única y de habitación permanente de personas individuales y/o grupos familiares.”.

“Artículo 5° Exceptúase a quienes se acojan a la presente, del pago de Impuesto de Sellos, pago de tasas registrales del servicio de tramitación ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Neuquén, a los documentos y/o contratos referente a inscripción, reinscripción, ampliaciones, modificaciones, cancelaciones de hipotecas, solicitudes de certificados de dominio e inhibición para ventas e informes, consulta de matrículas y planos, siempre que sean acorde a los beneficios habitacionales brindados por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU) y/o por la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS).”.

“Artículo 6° Los escribanos que hubieren sido designados en los boletos de compraventa serán los encargados de realizar las escrituras, debiendo los mismos expresar formalmente su aceptación o denegación en un plazo de diez (10) días corridos, contados a partir de la notificación que efectúe el Colegio que los nuclea.

Transcurrido dicho término su silencio se tendrá como una denegación tácita, procediendo sin más trámite el Colegio de Escribanos de la Provincia del Neuquén a designar por sorteo otro escribano.”.

Artículo 2° Incorpórase como último párrafo del artículo 4° de la Ley 2191, el siguiente texto:

“Artículo 4° (...)”

Quedan incluidos dentro de los beneficios establecidos en el párrafo anterior, los créditos otorgados por la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS), sean con garantía hipotecaria a favor del mencionado organismo y/o municipalidades, conforme lo normado por el artículo 3°, inciso j), de la Ley 2460, siempre que su destino sea el indicado en el artículo 1° de la presente Ley.”.

Artículo 3° Para aquellas regularizaciones habitacionales que haya otorgado el IPVU, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1043 y su posterior modificación por Ley 2460, se mantendrán las pautas acordadas en los convenios oportunamente celebrados con el Colegio de Escribanos de la Provincia del Neuquén.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dos días de agosto de dos mil siete.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra
UNGAR, Gastón Eduardo